

IBLATAM
Digital

Grupo Iberoamericano de
Especialistas en Regulación Digital,
Inteligencia Artificial y Ciberseguridad

by **AMD Tech**[®]
ACADEMIA MEXICANA DE DERECHO DIGITAL Y TECNOLÓGICO, AC

Los Mejores _____
TECHNOLAWYERS
y Especialistas Digitales
_____ de Iberoamérica 2024



Grupo Iberoamericano de
Especialistas en Regulación Digital,
Inteligencia Artificial y Ciberseguridad

Directorio Editorial

Presidente

David Enrique Merino Téllez

Presidente del Consejo Editorial

Juan Fernando Castillejos Echandi

Director de Operaciones

Ricardo Stephen Alkins Villarroel

Director de Arte y Diseño

Miguel Angel García González

Coordinadora Editorial

Yadira García Ruíz

Webmaster

Wenslei José Sulbaran Matos

Community Manager

Marco Antonio García Clemente

Suscripciones y Atención a Clientes

Diego Valdés Rodríguez

Consejo Editorial

Alfredo Reyes Krafft; Christian Paredes González; Cynthia Gabriela Solís Arredondo; Eloisa Cadenas Morales; Gonzalo Manuel Araújo Cabarcas; Jaime Díaz Limón; Kiyoshi Tsuru Alberú; Rodolfo Enrique Martínez Gutiérrez y Ximena Puente de la Mora.

Del Director:

El impacto de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos de la sociedad es incuestionable, y eso incluye el Derecho, donde la evolución de internet y las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) no solo ha traído nuevos retos jurídicos y técnicos, sino que también ha generado nuevas actividades, oficios, profesiones y oportunidades para los licenciados o graduados en derecho que decidan especializarse en este ámbito.

En un escenario cada vez más globalizado y dinámico con avances tecnológicos significativos, se plantea la necesidad de reflexionar si el Derecho evoluciona al mismo ritmo que nuestra sociedad y los avances tecnológicos.

IBLATAM es un movimiento colectivo de especialistas en Regulación Digital, Ciberseguridad e Inteligencia Artificial que nace en Panamá en abril de 2024 y que es liderado por la Academia Mexicana de Derecho Digital y Tecnológico, A. C., la cual se constituyó en noviembre de 2018, por diversos especialistas de ramas afines a la Tecnología (Derecho, Contabilidad, Administración, Ingeniería, Actuaría, Finanzas, Mercadotecnia y otras más) todos ellos estudiosos de temas digitales. Actualmente tiene más de 300 especialistas y crece cada día más.

Por lo anterior, se ha creado esta revista que busca acercar el conocimiento técnico en la materia a todas las personas, así como otorgar visibilidad a aquellos profesionales del sector que cada día se esfuerzan por hacer de nuestro planeta un mundo mejor.

El llamado Abogado Tecnológico y/o Digital toma cada vez más relevancia, por lo que en esta primera edición decidimos publicar el listado de los "Mejores Technolawyers y Especialistas Digitales de Iberoamérica 2024" como un reconocimiento a varios de los más destacados profesionales en el tema, sabemos que no están todos los que deberían estar, pero estamos seguros de que todas las personas que aparecen en el listado son de los mejores en temas de Tecnología. Te invitamos a que te contactes con nosotros si conoces a alguien que debería estar en el listado.

Esperamos contar con tu apoyo y que esta revista te sea de utilidad y provecho.

Dr. David E. Merino Téllez.

Contenido

BlockChain y Tokenización.....	6
Ciberseguridad, un Desafío del Siglo XXI.....	14
La Revolución de las Entidades Financieras: Fintech.....	16
Avances Tecnológicos y Evolución del Campo Legal.....	18
Ciberseguridad 2.0.....	20
Mis Reflexiones Sobre el Camino Hacia el Éxito Empresarial en la Era Digital..	22
Transformando la Gestión de Proveedores.....	24
Los Mejores Technolawyers y Especialistas Digitales de Iberoamérica 2024 ..	26
Perfiles Destacados.....	36
Organizaciones Destacadas.....	41
Minutos Millonarios: Hackathon Blockchain Aplicado al Voto Digital.....	46
Imagen Estratégica: Entrevista de Trabajo.....	48
Desarrollo Humano Integral: El Fascinante Mundo del Polo.....	50
Compliance, PLD y FT: Las Normativas ISO 37008 y 37301.....	52
Recomendaciones del Mes.....	54



KEO y American Express juntos para hacer crecer tu empresa.

Workeo optimiza tu capital de trabajo con una línea de **crédito revolvente en pesos o dólares**, y automatiza las operaciones en una plataforma digital impulsada por **Amex Business Link™**.

Workeo es un producto de KEO World S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. ("KEO World"). KEO World utiliza y opera la plataforma de Amex Business Link™ bajo licencia de American Express.



plutto

◆ PLATAFORMA DE GESTIÓN DE PROVEEDORES ◆

Plutto centraliza, agiliza y automatiza la evaluación, control y seguimiento de tus proveedores de una manera 100% digital

Protege a tu organización utilizando nuestro motor de Inteligencia Artificial y transforma la forma en que mitigas los riesgos legales, de cumplimiento y reputacionales.

✓ Cumplimiento regulaciones locales e internacionales

🕒 Agiliza los tiempos de onboarding

📄 Reduce costos operativos



Blockchain, Tokenización y Sostenibilidad: Una Perspectiva Integral

Por: Gonzalo Manuel Araújo Cabarcas.

Introducción

Blockchain:

Es una tecnología de registro distribuido que permite la creación de un registro inmutable y seguro de transacciones, gestionado por una red de nodos descentralizados. Introducida inicialmente con Bitcoin en 2008, su potencial se ha expandido significativamente, abarcando diversas industrias más allá de las criptomonedas.

Tokenización:

Esta, convierte derechos sobre un activo en tokens digitales registrados en una blockchain. Estos tokens pueden representar diversos activos, como propiedades inmobiliarias y commodities agrícolas, facilitando transacciones seguras y transparentes. Esta tecnología está transformando industrias al mejorar la liquidez y accesibilidad de los activos.

Importancia Actual:

La tecnología Blockchain y la tokenización están revolucionando sectores como el financiero, la cadena de suministro, la sustentabilidad agrícola y la propiedad intelectual, gracias a su capacidad de proporcionar transparencia, seguridad y eficiencia en las transacciones. En México, el interés y la adopción están en aumento, con muchas instituciones explorando sus aplicaciones prácticas.

Objetivo del Artículo:

Proporcionar una visión detallada sobre Blockchain y Tokenización, abordando sus fundamentos, aplicaciones y desafíos jurídicos en el contexto mexicano actual, además de explorar el impacto de las Finanzas Regenerativas (ReFi) y proyectos de todo tipo incluido proyectos sostenibles impulsados por tokenización.

Historia y Evolución:

Blockchain se introdujo inicialmente con el lanzamiento de Bitcoin en 2008 por una entidad bajo el seudónimo de Satoshi Nakamoto. Bitcoin demostró cómo una red descentralizada podía manejar transacciones financieras sin necesidad de intermediarios. En 2015, Ethereum expandió las capacidades de blockchain al introducir los contratos inteligentes, que son programas autoejecutables con el acuerdo directamente escrito en líneas de código. Esta innovación permitió automatizar y asegurar un amplio rango de aplicaciones más allá de las finanzas.

Componentes Técnicos:

- **Nodos:** Los nodos son las computadoras que forman la red blockchain. Cada nodo mantiene una copia del registro completo de transacciones (ledger). La red de nodos asegura la descentralización y resiliencia del sistema.
- **Bloques:** Un bloque es un conjunto de transacciones registradas de manera permanente. Cada bloque contiene un hash criptográfico del bloque anterior, creando una cadena de bloques.
- **Cadenas:** Las cadenas de bloques están aseguradas por hashes criptográficos. Esto significa que cualquier cambio en un bloque alteraría todos los bloques siguientes, lo que hace que la blockchain sea inmutable y segura.
- **Minería:** En blockchains como Bitcoin es el proceso de validación de transacciones y adición de bloques a la cadena. Los mineros resuelven problemas matemáticos complejos, y el primer minero en resolver el problema puede agregar el bloque y recibir una recompensa.

Tipos de Blockchain:

- **Públicas:** Aquellas accesibles para cualquier persona. Ejemplos incluyen Bitcoin y Ethereum. Cualquiera puede unirse a la red, realizar transacciones y participar en el proceso de consenso.
- **Privadas:** Las blockchains privadas están restringidas a ciertos participantes. Solo entidades autorizadas pueden participar en la red. Estas blockchains son comunes en aplicaciones empresariales donde la privacidad y control son cruciales.
- **Híbridas:** Estas blockchains combinan características de las blockchains públicas y privadas. Permiten a las organizaciones tener control sobre ciertos aspectos de la red mientras mantienen la transparencia y seguridad de una blockchain pública.

Tokenización

Es el proceso de convertir derechos sobre un activo en un token digital registrado en una blockchain. Estos tokens pueden representar diversos tipos de activos, desde propiedades inmobiliarias hasta commodities agrícolas, y proporcionan una forma segura y transparente de realizar transacciones y transferir derechos de propiedad.

Este proceso no solo facilita la fragmentación de grandes activos en unidades más pequeñas, accesibles para una base de participantes más amplia, sino que también mejora la liquidez de activos tradicionalmente ilíquidos. Además, la tokenización permite la creación de mercados secundarios donde estos tokens pueden intercambiarse fácilmente, promoviendo una mayor eficiencia y transparencia en las transacciones financieras (T. Rowe Price) (markets.businessinsider.com).

Tipos de Activos Tokenizados

- 1. Propiedades Inmobiliarias:** La tokenización de bienes raíces permite a los inversores comprar fracciones de propiedades, facilitando la diversificación y la liquidez en el mercado inmobiliario. Por ejemplo, plataformas como 100 Ladrillos en México permiten a los inversores comprar "ladrillos" que representan partes de propiedades comerciales y residenciales (100 Ladrillos).
- 2. Commodities Agrícolas:** Tokens como Agrotoken representan commodities agrícolas como soja, maíz y trigo. Estos tokens permiten a los productores utilizar sus cosechas como garantía para acceder a financiamiento y realizar transacciones de manera más eficiente (Polkadot Network) (Agrotoken).
- 3. Activos Digitales y Arte:** Los tokens no fungibles (NFTs) se utilizan para representar obras de arte digital, coleccionables y otros activos únicos. Plataformas como OpenSea y Rarible facilitan la compra, venta y subasta de estos activos digitales.
- 4. Instrumentos Financieros:** Los bonos tokenizados y otros instrumentos financieros permiten una mayor accesibilidad y liquidez en los mercados de capitales. Los bonos verdes y azules, por ejemplo, son emitidos para financiar proyectos sostenibles y de conservación (T. Rowe Price) (markets.businessinsider.com).

Proceso de Tokenización

Emisión de Tokens

La emisión de tokens es el proceso mediante el cual los activos se representan mediante contratos inteligentes en una blockchain, permitiendo su emisión como tokens digitales. Este proceso implica varias etapas clave:

- **Selección del Activo:** Identificar el activo que se va a tokenizar, como bienes raíces, commodities agrícolas, obras de arte, etc.
- **Creación del Contrato Inteligente:** Desarrollar un contrato inteligente que define las reglas y condiciones para la emisión y transferencia de los tokens. Los contratos inteligentes son programas autoejecutables con el acuerdo directamente escrito en líneas de código que se ejecutan en la blockchain.

- **Registro en la Blockchain:** Subir el contrato inteligente a la blockchain, lo que garantiza la inmutabilidad y seguridad del registro. Una vez registrado, el contrato puede emitir tokens digitales representativos del activo.
- **Distribución Inicial de Tokens (ICO/IEO/STO):** Los tokens se emiten y se ponen a disposición de los inversores a través de una Oferta Inicial de Monedas (ICO), Oferta Inicial de Intercambio (IEO) o Oferta de Seguridad Tokenizada (STO), dependiendo de la naturaleza del token y las regulaciones aplicables.

2. Gestión y Transferencia de Tokens

Una vez emitidos, los tokens pueden ser gestionados y transferidos en mercados secundarios, proporcionando liquidez y accesibilidad a los inversores. Este proceso incluye varias etapas:

- **Almacenamiento Seguro:** Los tokens se almacenan en wallets digitales que utilizan claves criptográficas para garantizar la seguridad de los activos.
- **Transferencia de Tokens:** Los tokens pueden ser transferidos entre usuarios mediante transacciones en la blockchain, que son validadas y registradas por la red de nodos. La transferencia es rápida y segura, gracias a la naturaleza descentralizada de la blockchain.
- **Mercados Secundarios:** Los tokens pueden ser comprados, vendidos o intercambiados en plataformas de intercambio de criptomonedas y mercados secundarios especializados. Estos mercados proporcionan liquidez a los activos tokenizados, permitiendo a los inversores entrar y salir de sus inversiones con mayor facilidad.
- **Regulación y Cumplimiento:** La gestión de tokens también implica cumplir con las regulaciones aplicables, incluyendo las normativas contra el lavado de dinero (AML) y de conocimiento del cliente (KYC). Las plataformas de intercambio deben asegurarse de que las transacciones cumplan con estas normativas para proteger a los inversores y mantener la integridad del mercado.

Ejemplos Prácticos:

- **Propiedades Inmobiliarias:** Un promotor inmobiliario puede tokenizar un edificio de apartamentos mediante la creación de un contrato inteligente que representa la propiedad fraccionada del edificio. Cada token emitido representa una fracción de la propiedad, permitiendo a los inversores comprar y poseer una parte del inmueble sin necesidad de adquirir la propiedad completa.
- **Commodities Agrícolas:** Los productores de soja pueden tokenizar su cosecha a través de una plataforma como Agrotoken, emitiendo tokens respaldados por la producción de soja. Estos tokens pueden ser vendidos en mercados secundarios, proporcionando liquidez inmediata a los productores y permitiendo a los inversores diversificar su portafolio con commodities agrícolas.

Tipos de Tokens.

Fungibles

Los tokens fungibles son aquellos que son intercambiables y tienen el mismo valor entre sí. Cada unidad de un token fungible es idéntica a otra unidad del

mismo token, lo que permite su uso como medio de intercambio y reserva de valor. Para entender mejor el concepto de fungibilidad, pensemos en ejemplos de la vida cotidiana:

- **Dinero en Efectivo:** Un billete de 100 pesos es fungible porque puede ser intercambiado por otro billete de 100 pesos, y ambos tienen el mismo valor. No importa cuál billete específico tengas, ya que todos los billetes de 100 pesos valen lo mismo.
- **Litros de Gasolina:** Un litro de gasolina es fungible porque cualquier litro de gasolina tiene las mismas propiedades y puede ser usado de la misma manera en cualquier vehículo.

En el contexto de blockchain, las criptomonedas como Bitcoin y Ethereum son fungibles. Cada Bitcoin tiene el mismo valor que cualquier otro Bitcoin, y cada Ether tiene el mismo valor que cualquier otro Ether.

- **Bitcoin (BTC):** Es la primera y más conocida criptomoneda, utilizada principalmente como medio de intercambio y reserva de valor. Cada Bitcoin es idéntico y puede ser intercambiado por otros bienes y servicios.
- **Ethereum (ETH):** Además de ser una criptomoneda, Ethereum permite la creación de contratos inteligentes y aplicaciones descentralizadas (dApps). Su token nativo, Ether, es fungible y se utiliza para pagar transacciones y servicios dentro de la red Ethereum.

No Fungibles (NFTs)

Los tokens no fungibles (NFTs) son únicos y no intercambiables. Cada NFT tiene características distintas que lo diferencian de otros tokens. Para entender mejor la no fungibilidad, pensemos en ejemplos cotidianos:

- **Obras de Arte:** Cada pintura es única y no puede ser intercambiada por otra pintura con exactitud. Aunque ambas puedan ser obras de arte, cada una tiene características, historia y valor propios.
- **Propiedades Inmobiliarias:** Cada casa o departamento es único debido a su ubicación, diseño y características. No se puede intercambiar una propiedad por otra sin considerar sus diferencias individuales.

En el mundo de blockchain, los NFTs se utilizan para representar activos digitales y físicos únicos, como obras de arte digital, coleccionables y bienes raíces.

- **Arte Digital:** Los NFTs son populares en el mundo del arte digital, donde se utilizan para vender y certificar la propiedad de obras de arte únicas. Artistas como Beeple han vendido NFTs por millones de dólares, como su obra "Everydays: The First 5000 Days".
- **Coleccionables:** Los NFTs también se utilizan para crear y comercializar coleccionables digitales, como tarjetas deportivas, personajes de videojuegos y otros ítems digitales únicos. Ejemplos populares incluyen CryptoKitties y NBA Top Shot.
- **Propiedades Inmobiliarias:** Los NFTs pueden representar fracciones de propiedades inmobiliarias, permitiendo a los inversores adquirir y comercializar partes de inmuebles. Esto facilita la inversión en bienes raíces y proporciona liquidez a un mercado tradicionalmente ilíquido.

Beneficios y Desafíos de la Tokenización

Beneficios

- **Transparencia:** La blockchain proporciona un registro público e inmutable de todas las transacciones, mejorando la transparencia y reduciendo el riesgo de fraude.
- **Liquidez:** La tokenización permite la creación de mercados secundarios para activos tradicionalmente ilíquidos, como bienes raíces y arte, proporcionando a los inversores la capacidad de comprar y vender fracciones de estos activos.
- **Accesibilidad:** La tokenización democratiza el acceso a inversiones de alto valor, permitiendo a pequeños inversores participar en mercados que anteriormente eran inaccesibles.
- **Seguridad:** Los contratos inteligentes automatizan y aseguran las transacciones, minimizando los errores humanos y eliminando la necesidad de intermediarios.

Desafíos

- **Regulación:** La falta de marcos regulatorios claros puede crear incertidumbre y riesgos legales para los emisores y usuarios de tokens.
- **Seguridad:** Aunque la tecnología blockchain es segura, las plataformas y contratos inteligentes pueden ser vulnerables a ataques y fallos.
- **Adopción del Mercado:** La tokenización es una tecnología emergente, y su adopción generalizada puede enfrentar resistencia debido a la falta de conocimiento y comprensión por parte de los inversores y reguladores.

Mercados Secundarios

El desarrollo de mercados secundarios para bonos sostenibles, incluidos los bonos verdes, azules, NFT y más, permite una mayor liquidez y accesibilidad para los inversores. Esto facilita la reinversión en nuevos proyectos sostenibles y asegura un flujo continuo de capital hacia iniciativas de impacto, inmobiliarias, empresariales, gubernamentales, ambientales y sociales entre otros (T. Rowe Price) (Asian Development Bank).

Casos de Estudio y Ejemplos Actuales

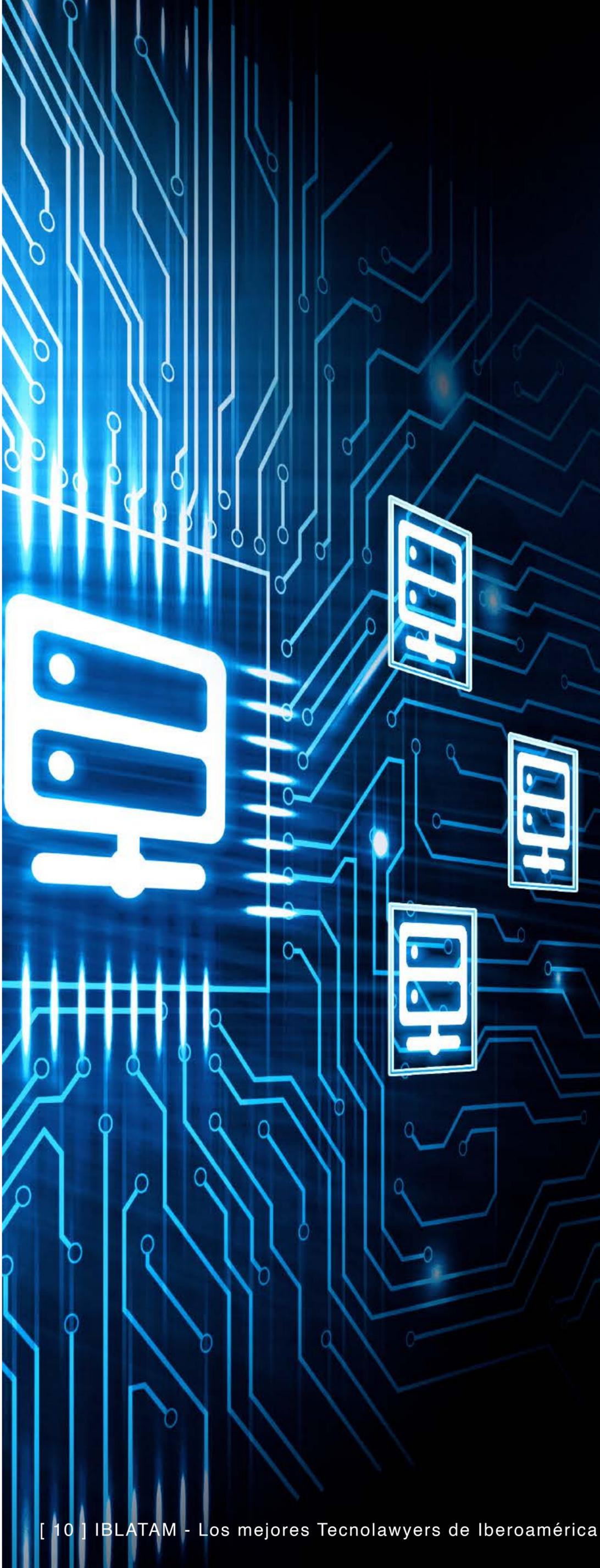
GreenGold Project y AvocadoCoin

- **Campo:** Agricultura sostenible.
- **Descripción:** Uso de blockchain para optimizar la producción agrícola y tokenizar la producción de aguacates. Este proyecto no solo mejora la eficiencia y sostenibilidad de la producción de aguacates, sino que también apoya a las comunidades locales y al medio ambiente (Telediario México).

Agrotoken

- **Campo:** Commodities agrícolas.
- **Descripción:** Plataforma que tokeniza granos como soja, maíz y trigo, permitiendo a los productores utilizar estos tokens para transacciones y financiamiento. En colaboración con Visa, han creado una tarjeta de pago que permite usar estos tokens como forma de pago en cualquier tienda que acepte Visa (Polkadot Network) (Agrotoken) (markets.businessinsider.com) (FF News).





WaterPlus

- Campo: Gestión hídrica.
- Descripción: Solución innovadora que utiliza tecnología avanzada y blockchain para optimizar la gestión del agua. Los dispositivos inteligentes miden y monitorean el uso del agua en tiempo real, generando incentivos económicos a través del token azul WPlus y la creación de NFTs como bonos de agua. Los NFTs generados pueden ser utilizados por las empresas para cumplir con sus estrategias de Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG). En el futuro, estos NFTs podrían ser aceptados por los gobiernos como pago por penalizaciones de consumo de agua, creando un ecosistema donde los usuarios e industrias instalen sistemas de captación y medición WaterPlus y recuperen su inversión en mercados secundarios. (gea-abp)

One Amazon Impact Fund

- Campo: Conservación ambiental.
- Descripción: Proyecto de conservación de la selva amazónica mediante la tokenización de hectáreas de bosque. Los fondos recaudados se utilizan para financiar infraestructura sostenible, proyectos comunitarios y la economía circular (AGBI) (Soros Economic Development Fund).

Amazon Biodiversity Fund

- Campo: Conservación y desarrollo sostenible.
- Descripción: Financiamiento de negocios sostenibles en la Amazonia brasileña mediante tokenización. El fondo se enfoca en crear empleos y preservar el bosque en pie, apoyando a pequeños agricultores y sus familias (Soros Economic Development Fund) (Ledger Insights).

Moss.Earth

- Campo: Conservación ambiental.
- Descripción: Venta de NFTs que representan la propiedad de hectáreas en la selva amazónica para su conservación. Parte de los fondos se destina a la protección y monitoreo de estas tierras utilizando tecnologías avanzadas de inteligencia geoespacial (Ledger Insights) (TMZN).

100 Ladrillos

- Campo: Bienes raíces.
- Descripción: Plataforma mexicana que permite la inversión fraccionada en bienes raíces mediante tokens, ofreciendo acceso democratizado y liquidez. Los inversores pueden recibir ingresos por alquiler y beneficiarse de la apreciación del valor de las propiedades (100 Ladrillos) (Apollo) (100 Ladrillos).

The Agency Los Cabos

- Campo: Bienes raíces.
- Descripción: Exploración de la tokenización de bienes inmuebles en México, facilitando la inversión extranjera mediante criptomonedas. Esto abre el mercado inmobiliario mexicano a nuevos inversores globales, permitiendo la compra de propiedades en destinos como Los Cabos utilizando Bitcoin y otras criptomonedas (The Agency Los Cabos).

Bonos Verdes y Créditos de Carbono

- Definición y Uso: Los primeros son instrumentos de deuda emitidos para financiar proyectos con beneficios ambientales positivos. Estos incluyen energías renovables, eficiencia energética, transporte sostenible,

manejo de residuos y conservación de la biodiversidad. Los emisores de bonos verdes pueden ser gobiernos, instituciones financieras y empresas privadas, que buscan atraer inversiones sostenibles para proyectos específicos. En 2023, la emisión global de bonos verdes superó los \$270 mil millones, destacando el creciente interés en la financiación sostenible y el compromiso global con la mitigación del cambio climático. (markets.businessinsider.com) (Asian Development Bank).

- Ejemplos de Proyectos Financiados con Bonos Verdes:
 - **Energías Renovables:** Instalación de parques solares y eólicos para reducir la dependencia de combustibles fósiles.
 - **Eficiencia Energética:** Proyectos que mejoran la eficiencia energética en edificios e infraestructuras, reduciendo el consumo de energía y las emisiones de CO2.
 - **Transporte Sostenible:** Desarrollo de sistemas de transporte público eléctricos y la creación de infraestructuras para bicicletas.
 - **Conservación de la Biodiversidad:** Proyectos que protegen y restauran ecosistemas naturales, promoviendo la biodiversidad y el equilibrio ecológico.

Créditos de Carbono

- Definición y Uso: Estos permiten a las empresas y gobiernos compensar sus emisiones de CO2 invirtiendo en proyectos que reducen o capturan emisiones de gases de efecto invernadero. Cada crédito de carbono representa una tonelada de CO2 que se ha evitado o eliminado de la atmósfera. Estos créditos son esenciales en los mercados de carbono, facilitando la financiación de proyectos como reforestación, energía limpia y mejoras en la eficiencia energética. La compra y venta de créditos de carbono ayuda a las organizaciones a cumplir con sus objetivos de reducción de emisiones y a contribuir a los esfuerzos globales contra el cambio climático. (markets.businessinsider.com) (Asian Development Bank).
- Ejemplos de Proyectos Financiados con Créditos de Carbono:
 - **Reforestación y Aforestación:** Plantación de árboles y restauración de bosques que absorben CO2 de la atmósfera.
 - **Energía Limpia:** Proyectos que reemplazan fuentes de energía de alto carbono con alternativas limpias, como energía solar y eólica.
 - **Captura y Almacenamiento de Carbono:** Tecnologías que capturan CO2 directamente de fuentes industriales y lo almacenan de forma segura.
 - **Eficiencia Energética:** Iniciativas que mejoran la eficiencia en el uso de energía en industrias y hogares, reduciendo el consumo y las emisiones.

Bonos Azules y Mercados Secundarios

Bonos Azules

- Definición y Objetivos: Los bonos azules financian proyectos relacionados con la conservación y uso sostenible de los recursos oceánicos e hídricos. Estos bonos abordan problemas como la escasez de agua, la

contaminación marina y la pérdida de biodiversidad. Los fondos obtenidos a través de estos bonos se destinan a proyectos que promuevan la salud y sostenibilidad de los ecosistemas acuáticos.

Importancia y Relevancia

- **Conservación Marina:** Los bonos azules ayudan a financiar iniciativas que protegen y restauran los ecosistemas marinos, incluyendo arrecifes de coral, manglares y otros hábitats costeros críticos.
 - **Gestión Sostenible del Agua:** Estos bonos financian proyectos que mejoran la gestión del agua potable y residual, reducen la contaminación hídrica y promueven el uso eficiente del agua en sectores industriales y agrícolas.
 - **Adaptación al Cambio Climático:** Los proyectos financiados por bonos azules también incluyen iniciativas de adaptación al cambio climático, como la construcción de infraestructuras resilientes a inundaciones y la implementación de prácticas agrícolas sostenibles que preserven los recursos hídricos.
- Ejemplo: Programa de Bonos Azules en Seychelles Un ejemplo destacado de bonos azules es el programa implementado en Seychelles, donde se financió la conservación marina mediante un "intercambio de deuda por naturaleza". En este programa se reestructuró la deuda nacional a cambio de compromisos del gobierno para expandir áreas marinas protegidas y mejorar la gestión de la pesca sostenible (T. Rowe Price) (markets.businessinsider.com).

Casos de Uso y Beneficios

Casos de Uso

1. **Conservación de Manglares:** Financiación para la reforestación de manglares que actúan como barreras naturales contra tormentas y como hábitats para diversas especies marinas.
2. **Proyectos de Desalinización:** Implementación de plantas desalinizadoras que proporcionan agua potable en regiones con escasez de agua dulce.
3. **Infraestructura Verde:** Desarrollo de infraestructura verde que incluye sistemas de recolección de agua de lluvia y la construcción de humedales artificiales para el tratamiento de aguas residuales.

Beneficios

- **Impacto Ambiental Positivo:** Los bonos azules tienen un impacto directo en la protección y restauración de los ecosistemas acuáticos.
 - **Atractivo para Inversores:** Proporcionan una oportunidad de inversión en proyectos sostenibles con beneficios ambientales y potenciales retornos financieros.
 - **Cumplimiento de Objetivos SDG:** Ayudan a los países y empresas a cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG) de la ONU, especialmente aquellos relacionados con el agua limpia y la vida submarina.
- Ejemplo Adicional:** WaterPlus es una solución innovadora que utiliza tecnología avanzada para la gestión eficiente del agua. La plataforma integra dispositivos de medición inteligentes y tecnología blockchain para optimizar el uso del agua. A través de la creación de tokens azules WPlus, WaterPlus permite la

recolección y gestión de agua de lluvia, así como el monitoreo en tiempo real del consumo de agua. Los NFTs generados por WaterPlus pueden ser utilizados por empresas para cumplir con sus estrategias de Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG) y, en el futuro, podrían ser aceptados por los gobiernos como pago por penalizaciones de consumo de agua. Esto crea un ecosistema donde los usuarios e industrias instalan sistemas de captación y medición WaterPlus y recuperan su inversión en mercados secundarios, promoviendo prácticas sostenibles y responsables en el manejo del agua. (gea-abp)

Retos y Oportunidades Jurídicas

Desafíos Legales

- Regulación: Necesidad de marcos legales claros y adaptativos.
- Privacidad: Protección de datos personales en un sistema descentralizado.
- Seguridad: Prevención de fraudes y ataques.
- Protección de Datos: Falta de un marco robusto que garantice la privacidad en la blockchain.
- Contratos Inteligentes: Reconocimiento y validez legal creciente.

Oportunidades para la Legislación Futura

- Fomento de la Innovación Sostenible: Crear leyes que promuevan la inversión en proyectos de regeneración ambiental y el uso de tecnologías blockchain para fines sostenibles.
- Estándares Internacionales: Participar en la creación de estándares globales que faciliten la interoperabilidad y la confianza en proyectos de ReFi.

Resumen de Puntos Clave

Blockchain y las Finanzas Regenerativas (ReFi) tienen el potencial de transformar la economía hacia modelos más sostenibles y regenerativos. A través de la tokenización de activos, la creación de mercados secundarios y la implementación de contratos inteligentes, estas tecnologías pueden:

- Promover la Transparencia: Blockchain ofrece una transparencia sin precedentes en las transacciones, lo que reduce el riesgo de fraude y aumenta la confianza entre las partes involucradas.
- Fomentar la Liquidez: La tokenización permite que activos tradicionalmente ilíquidos, como bienes raíces y commodities, se puedan comprar y vender fácilmente en mercados secundarios, aumentando la accesibilidad para inversores de todos los tamaños.
- Impulsar la Sostenibilidad: Los proyectos de ReFi, como bonos verdes y azules, financian iniciativas que tienen un impacto positivo en el medio ambiente, desde la conservación de ecosistemas marinos hasta la reforestación y la reducción de emisiones de carbono (T. Rowe Price) (markets.businessinsider.com) (Asian Development Bank).

Visión a Futuro

Las finanzas regenerativas pueden convertirse en una herramienta clave para abordar los desafíos ambientales globales. Con el cambio climático y la degradación ambiental amenazando la biodiversidad y la calidad de vida humana, las ReFi pueden:

- Facilitar la Transición a Energías Renovables: Los bonos verdes pueden financiar proyectos de energía limpia, como parques eólicos y solares, que son esenciales para reducir la dependencia de los combustibles fósiles.
- Promover la Agricultura Sostenible: La tokenización de commodities agrícolas puede incentivar prácticas agrícolas sostenibles, mejorando la productividad y reduciendo el impacto ambiental.
- Acelerar la Restauración de Ecosistemas: Los proyectos de conservación financiados por bonos azules y verdes pueden restaurar hábitats críticos, proteger especies en peligro y mejorar la resiliencia de los ecosistemas frente al cambio climático (T. Rowe Price) (markets.businessinsider.com) (Asian Development Bank).

Llamado a la Acción

Para aprovechar al máximo las oportunidades que ofrecen las finanzas regenerativas, es esencial la colaboración entre gobiernos, empresas y comunidades:

- **Gobiernos:** Necesitan establecer marcos regulatorios claros que promuevan la adopción de blockchain y la tokenización, mientras garantizan la protección de los inversores y la integridad del mercado. Además, pueden integrar bonos verdes y azules en sus políticas de desarrollo sostenible y resiliencia climática (T. Rowe Price) (markets.businessinsider.com).
- **Empresas:** Deben innovar en la implementación de tecnologías blockchain y explorar nuevas oportunidades de tokenización para mejorar la sostenibilidad y la eficiencia operativa. Las empresas también pueden liderar iniciativas de responsabilidad social corporativa que se alineen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG) (T. Rowe Price) (markets.businessinsider.com).
- **Comunidades:** Pueden participar activamente en proyectos de finanzas regenerativas, desde inversiones individuales en bonos verdes hasta la adopción de tecnologías sostenibles a nivel local. La educación y la concienciación son clave para movilizar el apoyo comunitario y fomentar prácticas sostenibles (T. Rowe Price) (markets.businessinsider.com).

Conclusión Final

La convergencia de blockchain y las finanzas regenerativas representa una oportunidad única para crear un futuro más sostenible y equitativo. Estas tecnologías no solo pueden financiar proyectos que abordan problemas ambientales urgentes, sino que también tienen el potencial de transformar la economía global, haciendo que la sostenibilidad sea una parte integral del crecimiento y desarrollo económico. Para

lograr este potencial, es crucial que todos los actores relevantes trabajen juntos, compartan conocimientos y recursos, y se comprometan a adoptar prácticas que beneficien tanto al medio ambiente como a la sociedad.



GONZALO MANUEL ARAÚJO CABARCAS

Innovador en el campo de la tecnología blockchain y la sostenibilidad.
Coordinador de la Comisión de Blockchain y Tokenización en la Academia Mexicana de Derecho Digital y Tecnológico (AMDTECH).

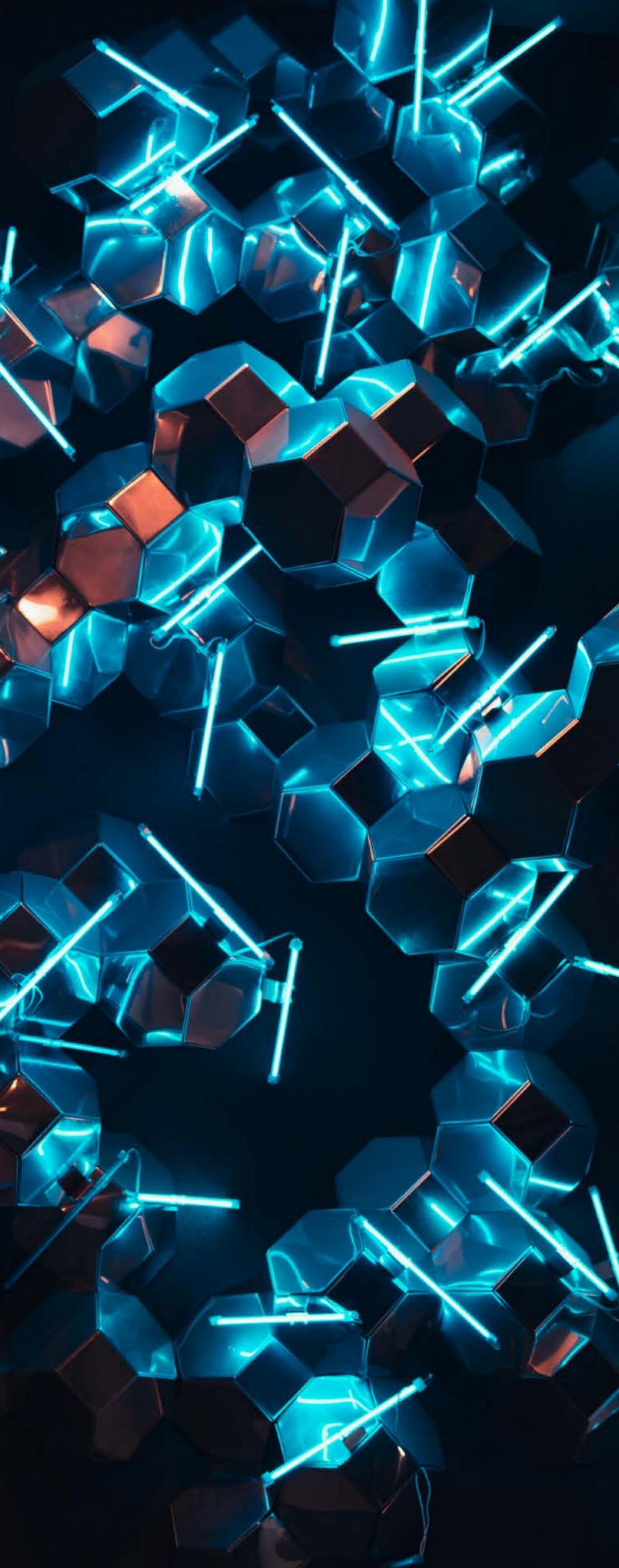
 Gonzalo Araujo
 @gonzaloaraujoc
 gonzaloaraujoc.com

Bibliografía

Agrotoken. (2023). Tokenización de commodities agrícolas. Recuperado de Agrotoken
Amazon Biodiversity Fund. (2023). Conservación y desarrollo sostenible en la Amazonia brasileña. Recuperado de Amazon Biodiversity Fund
GreenGold Project. (2023). Tokenización de la producción de aguacates. Recuperado de GreenGold Project
Moss.Earth. (2023). Conservación de la selva amazónica mediante NFTs. Recuperado de Moss.Earth
One Amazon Impact Fund. (2023). Conservación de la selva amazónica. Recuperado de One Amazon Impact Fund
Seychelles Blue Bond. (2023). Conservación marina mediante un intercambio de deuda por naturaleza. Recuperado de Seychelles Blue Bond
100 Ladrillos. (2023). Plataforma mexicana de inversión en bienes raíces mediante tokens. Recuperado de 100 Ladrillos
The Agency Los Cabos. (2023). Exploración de la tokenización de bienes inmuebles en México. Recuperado de The Agency Los Cabos
WaterPlus. (2023). Gestión inteligente del agua y token azul WPlus. Recuperado de WaterPlus

Referencias Adicionales

- T. Rowe Price. (2023). Financing Marine Conservation through Debt-for-Nature Swaps. Recuperado de markets.businessinsider.com
- Naciones Unidas. (2023). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de Naciones Unidas
- Organización Mundial de la Salud. (2023). Gestión del agua y salud pública. Recuperado de OMS



Ciberseguridad, un desafío del siglo XXI

Por: Enrique Martínez Gutiérrez.



Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC's) avanzan a un ritmo sin precedentes, al grado que podemos controlar varios aspectos de nuestra vida cotidiana gracias a los dispositivos inteligentes. Hace algunos años la sociedad escuchaba las noticias en radio, posteriormente las leíamos en el periódico, vino la era de la televisión, y hoy en día las vemos en dispositivos inteligentes. Lo mismo sucede con las películas, los programas de televisión y los videos, (reels).

Hoy la convergencia digital es una realidad, no solo las computadoras o nuestros equipos móviles se enlazan a la red, también los electrodomésticos, relojes inteligentes, incluso los dispositivos de monitoreo médico, todos están unidos. En las ciudades, la energía, la gestión de residuos, el transporte o la seguridad, no sería posible sin el desarrollo de las Tecnologías de la Información, y como complemento el Internet de las cosas (IoT). Sin duda, es un gran avance, aunque el desarrollo digital también plantea nuevos desafíos, entre ellos, la Ciberseguridad, que pone en riesgo a las personas, empresas y gobiernos.

El delito cibernético se refiere a cualquier comportamiento ilegal que involucre una computadora, dispositivo móvil o red de Internet. Entre los más comunes se ubica la piratería, el robo de identidad, pérdidas financieras, y la extorsión. A nivel mundial, más del 70% de las compañías han sido víctimas de algún tipo de ciberataque, según el reporte "Estado de Resiliencia Cibernética 2022" de Marsh y Microsoft.

En Latinoamérica los Ciberdelitos tienen un costo de alrededor de 90 mil millones de dólares al año, según estimaciones de LACNIC, el organismo que maneja el Registro de Direcciones de Internet para América Latina y Caribe.

En México, los usuarios de internet siguen creciendo, pasaron de 79.5 millones en el 2019 a más de 93 millones en el 2022, de los cuales, el 30.6% lo utilizan para comprar productos y servicios, 26.9% para realizar pagos vía internet, y 24.4% para operaciones bancarias en línea; aunado a ello, la transformación digital del sector público no crece al ritmo que requiere la sociedad, y las empresas del sector privado buscan crecer en la digitalización, sin embargo, las Micro, Pequeña y Mediana Empresa deben de ser impulsadas para lograr este objetivo de digitalización. Los delitos digitales también van en ascenso, sobre todo, si consideramos que el 70% de los mexicanos son vulnerables a la manipulación digital.

Hoy día vivimos una Pandemia Mundial digital que genera costos importantes para los gobiernos, las empresas y la sociedad en su conjunto. De allí, la necesidad de establecer una Política Pública, con reglas, regulaciones y estrategias que permitan mantener la seguridad de los datos críticos.

En el Congreso de la Unión existen cerca de 20 iniciativas de ley para la tipificación de este delito, sanciones y protección de derechos digitales, así como la creación de áreas especializadas, entre ellas, la Comisión Nacional de

Ciberseguridad; por su parte, entidades federativas como el Estado de México, Jalisco y la Ciudad de México han creado su policía cibernética regidos por el Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.

El Gobierno mexicano ha implementado estrategias y políticas de seguridad cibernética, así como el fortalecimiento de la regulación vinculada con la protección de datos personales y la prevención del ciberdelito. También, se han establecido organismos como la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) y el Centro Nacional de Respuesta a Incidentes Cibernéticos (CERT-MX), encargados de coordinar la respuesta a incidentes y promover buenas prácticas en seguridad cibernética.

Es imprescindible poner al día nuestro marco legal. La Ciberseguridad debe ser una prioridad para el Estado mexicano, es responsabilidad de todo ciudadano el exigir a la siguiente administración que legisle en este sentido, no podemos mantenernos alejados de esta preocupación, y dejarles esta responsabilidad a otros. No se trata solo de una cuestión técnica, sino estratégica, la de salvaguardar la integridad económica, social y política en un entorno cada vez más digitalizado. En tal virtud, resulta urgente y necesario fortalecer la colaboración entre los Sectores Público y Privado para enfrentar las amenazas cibernéticas.

Si bien la ciberseguridad trasciende fronteras y exige una respuesta global, en México necesitamos fortalecer la colaboración público-privada, establecer protocolos de prevención y respuesta a crisis, sobre todo, fortalecer las capacidades de las autoridades policiales, de investigación y Órganos de justicia.

Termino señalando, existen dos tipos de empresa, "Las que han sido Hackeadas, y las que están siendo Hackeadas y no se han dado cuenta", y podemos elevar este comentario a los ciudadanos, cada día nos enteramos de que algún familiar, amigo o compañero le fue hackeado su cuenta de WhatsApp, su cuenta bancaria, o su cuenta de facebook, acudamos a empresas especializadas en estos temas, de seguro tienen soluciones a nuestra medida.



ENRIQUE MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

Presidente del Sector de Tecnologías de la Información y Economía del Conocimiento y Presidente de la Comisión de Innovación en CANACINTRA. Coordinador de la Comisión de Ciberseguridad de AMDTech.

 Enrique Martinez

 emartinez@theos.com.mx

La revolución de las entidades financieras: Fintech

Por: Paola Rivera Zavala.

Desde hace algunos años hemos escuchado en innumerables ocasiones la palabra Fintech, pero ¿sabemos realmente lo que significa?

Este término proviene de la contracción en inglés financial technology (tecnología financiera) y hace referencia a todas las actividades desarrolladas en el sector financiero que conllevan desarrollo tecnológico e innovación. Por ende, el término es amplísimo y se podría encuadrar, en esta definición, a un sin número de empresas que a través de la tecnología acercan productos y servicios financieros a los usuarios de una forma más rápida y sencilla.

Esta combinación de servicios financieros e innovación tecnológica ha generado una revolución en la forma en que las entidades financieras están prestando servicios

al público, así como en la forma en la que ahora este público opta por servicios financieros digitales frente a servicios financieros tradicionales.

Ahora bien, ¿qué pasa con las empresas que prestan servicios Fintech, están reguladas o no y quién las regula? Sin duda los avances tecnológicos llegaron para quedarse y en la mayoría de las ocasiones estarán un paso adelante de la regulación que pueda ser emitida al respecto. El sector Fintech no es la excepción y posterior a mucho análisis e investigaciones por parte de los reguladores en México, el 9 de marzo de 2018 se expidió la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera.

Esta nueva regulación vino a revolucionar la forma de ofrecer servicios financieros a los usuarios, buscando el acceso pronto y expedito a los mismos y generando inclusión financiera.

De igual forma, se abrió la puerta a nuevos jugadores que sin duda han puesto a trabajar a entidades tradicionales para no quedarse atrás en esta evolución. Dentro de este ámbito regulado se dio origen a dos tipos nuevos de entidades financieras llamadas Instituciones de Tecnología Financiera: las instituciones de fondos de pago electrónico, mejor conocidas como “wallets” y las instituciones de financiamiento colectivo, cuya actividad es mejor conocidas como “crowdfunding”.

Las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico son entidades que ofrecen al público la apertura de cuentas en la cuales se registran abonos equivalentes a la cantidad de fondos de pago electrónico, técnicamente los servicios consisten en la emisión, administración, redención y transmisión de fondos de pago electrónico a través del uso de la tecnología y ello permite a los clientes utilizar su cuenta de manera electrónica o digital, ya sea a través de una aplicación móvil o bien a través del uso de una página de internet.

Cabe destacar que, dependiendo de la entidad, varias ofrecen la apertura de cuentas no solo en moneda nacional sino también en moneda extranjera. La principal limitante de este tipo de entidades es que, si bien pueden hacer captación de recursos, no pueden otorgar crédito de manera directa a sus clientes, ni pagarles intereses ni cualquier otro rendimiento por el saldo acumulado.

Por otro lado, las Instituciones de Financiamiento Colectivo son entidades destinadas a poner en contacto a personas del público en general, denominados inversionistas y solicitantes, con el fin de que entre ellas se otorguen financiamiento, estas actividades se llevan a cabo a través de medios de comunicación electrónicos o digitales y sin duda constituyen una fuente de financiamiento o inversión para el público, dependiendo del punto de vista de donde se ejecute la actividad.

Estas instituciones pueden ofrecer tres tipos de financiamiento:

1. Financiamiento colectivo de deuda, traducido como otorgamiento de préstamo o créditos;
2. Financiamiento colectivo de capital, a fin de que los inversionistas compren acciones de personas morales y,
3. Financiamiento colectivo de copropiedad o regalías, con el fin de que se celebren asociaciones en participación o cualquier otro convenio por el cual el inversionista adquiera una parte alícuota o participación en un bien presente o futuro o en los ingresos, utilidades, regalías o pérdidas que se obtengan de la realización de los proyectos de un solicitante.

Al igual que para las instituciones de fondos de pago electrónico, las operaciones de crowdfunding se pueden llevar a cabo en moneda nacional o extranjera.

Al tratarse de una inversión este tipo de instituciones tienen prohibido asegurar retornos o rendimientos sobre dichas inversiones o bien garantizar el resultado o éxito de éstas.

Una de las limitantes de estas entidades financieras, es que la propia entidad no puede ser solicitante de financiamiento.

No sobra decir que existen otras figuras nuevas en la Ley, que, si bien no serán desarrolladas en el presente, quiero dejar plasmadas a efecto de que las reconozcan como parte de esta regulación. En este caso están los modelos novedosos (sandbox), los activos virtuales y las interfaces de programación de aplicaciones informáticas estandarizadas (API's).

Ahora que ya conocen a grandes rasgos a estos nuevos jugadores pueden evaluar si sería para ustedes una opción tener una cuenta de tipo wallet o invertir o solicitar financiamiento a través de una institución de financiamiento colectivo.

Sin duda el mercado se ha abierto para satisfacer necesidades cada vez más dirigidas a los clientes o usuarios basado en la premisa de acercar los servicios financieros a más personas de una manera asequible.

A 6 años de la promulgación de la llamada Ley Fintech, conforme a lo señalado por el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Jesús de la Fuente, durante el Fintech México Forum 2024 realizado en el Museo Papalote del Niño el de 29 de febrero de 2024, en la Ciudad de México, actualmente son 76 entidades de tecnología financiera autorizadas, de ese número de empresas que operan legalmente como instituciones de tecnología financiera, 52 corresponden a instituciones de fondos de pago electrónico, y 24 son instituciones de financiamiento colectivo.

Lo anterior sin duda, da cuenta de una nueva era en la prestación de servicios financieros y por supuesto que las entidades tradicionales no se quedarán atrás, pero ese tema lo desarrollaremos en otra edición.



PAOLA RIVERA ZAVALA

Oficial de Cumplimiento para LATAM en la calificadora especializada en seguros A.M. Best América Latina, co-fundadora de Rivera Nava & Asociados y asociada en Evidika Compliance, Coordinadora de la Comisión de Fintech de la AMDTech.

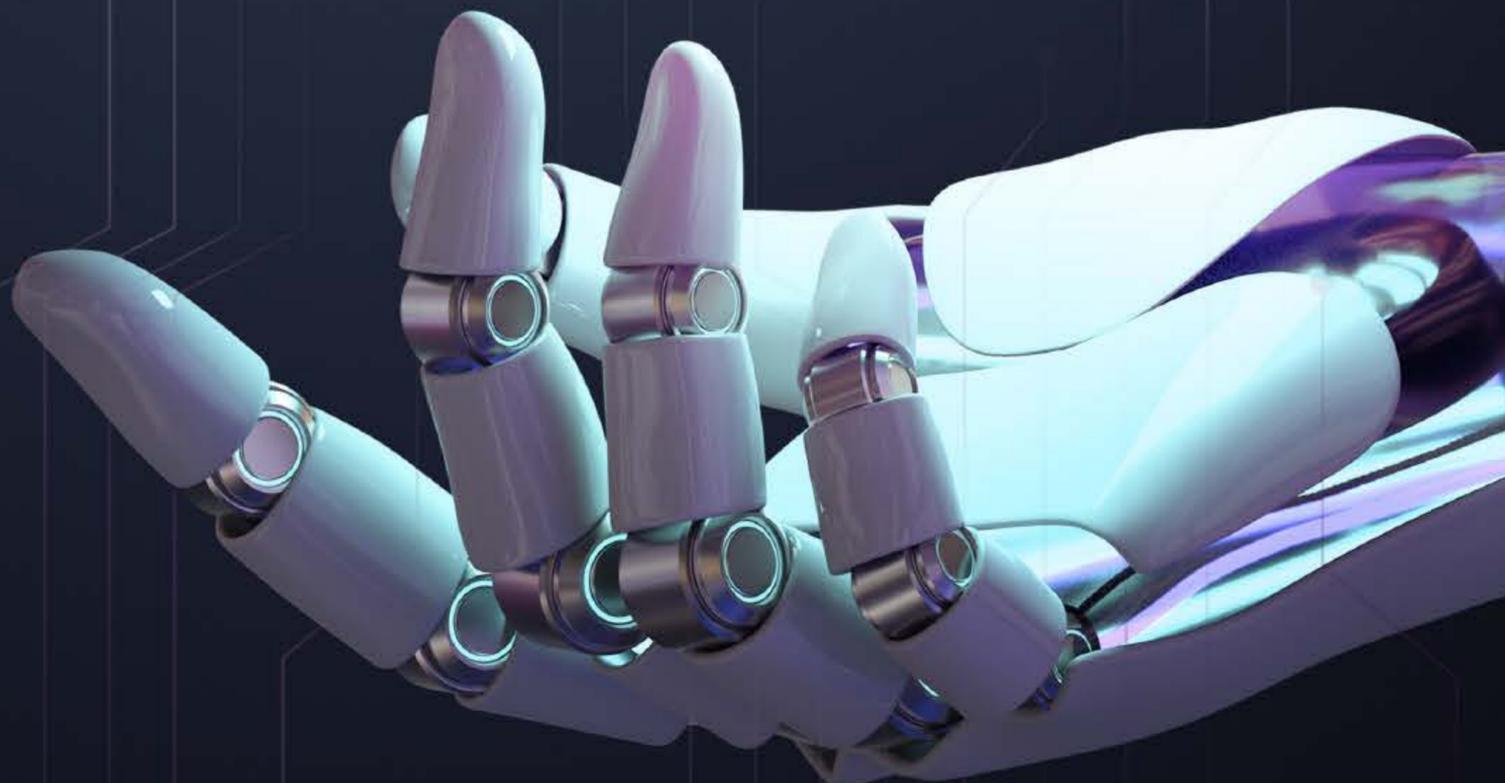
-  Paola Rivera Zavala
-  @PaolaRiZavala
-  przavala@hotmail.com



Ciberseguridad 2.0

Una Visión Holística para la Protección de las Víctimas de Delitos Digitales

Por: Rosa Raquel García de León Peniche.



En el mundo digital actual, la ciberseguridad se ha convertido en un pilar fundamental para proteger a individuos y organizaciones de los crecientes riesgos cibernéticos. En este contexto, la Asociación Latinoamericana de Profesionales y Seguridad Informática, A.C. (ALAPSI) ha desarrollado una propuesta innovadora y holística de ciberseguridad 2.0, que va más allá de las soluciones tecnológicas tradicionales.

La ciberseguridad 2.0 de ALAPSI se basa en la premisa de que la protección en línea no se limita únicamente a aspectos técnicos, sino que también abarca dimensiones legales, sociales, de salud mental y conductuales. Esta visión integral busca no solo prevenir y mitigar los delitos digitales, sino también brindar apoyo y atención a las víctimas que lamentablemente han sido afectadas por estos actos. Aquí más información: <https://alapsi.org/acerca-de-alapsi/ciberseguridad-2-0>

Uno de los pilares fundamentales de la propuesta de ciberseguridad 2.0 de ALAPSI es el Sistema de Atención a Víctimas de Delitos Digitales. Este sistema, diseñado con un enfoque multidisciplinario, tiene como objetivo ofrecer una atención integral a las personas que han sido víctimas de delitos en línea. Desde la primera interacción con la víctima hasta la resolución o cierre del caso, se prioriza la atención personalizada y el acompañamiento en todo el proceso.

La integración de diferentes disciplinas, como el derecho, la psicología, la tecnología y el trabajo social, permite abordar los casos de manera completa y efectiva. La atención multidisciplinaria no solo se enfoca en la resolución del problema en sí, sino también en el bienestar emocional y psicológico de las víctimas, reconociendo que detrás de cada caso hay una persona que necesita apoyo y comprensión.

Es crucial destacar que la ciberseguridad 2.0 de ALAPSI, A.C. no solo se centra en la prevención de delitos digitales, sino también en la atención y protección de aquellos que han sido afectados. La combinación de medidas tecnológicas, legales y de apoyo emocional garantiza una respuesta integral a las víctimas, contribuyendo a la resolución de los casos y a la promoción de un entorno digital más seguro y resiliente.

En un mundo cada vez más interconectado, la ciberseguridad holística y multidisciplinaria se vuelve indispensable para proteger a la sociedad en su conjunto. La propuesta de ciberseguridad 2.0 de ALAPSI, con su enfoque integral y su Sistema de Atención a Víctimas, representa un paso crucial hacia la construcción de un entorno digital más seguro y empático para todos.

Este artículo es una invitación a reflexionar sobre la importancia de una ciberseguridad que no solo proteja la información, sino que también cuide a las personas detrás de los dispositivos. En ALAPSI, creemos firmemente que la seguridad digital es responsabilidad de todos y que juntos podemos construir un mundo en línea más seguro y humano, a través de la creación de una cultura de ciberseguridad.



ROSA RAQUEL GARCÍA DE LEÓN PENICHE
Presidenta ALAPSI

 alapsi.org



Avances Tecnológicos y Evolución del Campo Legal

Por: Erick Tavares Robledo.

Desde finales del Siglo pasado, los avances tecnológicos han ido evolucionando la forma en que trabajan todas las industrias, y el campo legal no ha sido la excepción. No obstante, la llegada de la inteligencia artificial (IA) ha venido a plantear tareas más desafiantes para los abogados en México. En este artículo, exploraré no sólo los retos que enfrentamos los abogados con la llegada de la IA sino también como los clientes han cambiado la forma de trabajar con los abogados (principalmente a los abogados de empresa) y cómo podemos estar listos para prestarles servicios a la altura de sus requerimientos actuales.

En principio uno de los principales retos que enfrentamos los abogados con la llegada de la IA es la llamada “Automatización de tareas rutinarias”. La IA puede realizar tareas como la revisión de contratos, la búsqueda de precedentes legales y el análisis de grandes volúmenes de información de manera más rápida y eficiente que los abogados humanos. Esto sin duda nos plantea la pregunta: ¿Cómo los abogados podemos adaptarnos a un entorno legal cada vez más automatizado?

Con la automatización de tareas rutinarias, los abogados seguimos siendo fundamentales en la toma de decisiones legales más complejas como son interpretar y aplicar la información en el contexto legal específico aplicable a cada caso. Esto es, la capacidad de comprender el razonamiento detrás de las recomendaciones de la IA y evaluar su aplicabilidad en situaciones particulares.

No podemos perder de vista que también debemos adquirir nuevas habilidades tecnológicas (por ej: programación básica); para con ello, aprovechar al máximo las herramientas que la IA nos brinda, pues abogados que nos adaptemos y adquiramos ese tipo de habilidades tendremos un mejor posicionamiento hacia nuestros clientes.

A pesar de los retos que han surgido en los últimos años, es importante no perder de vista al cliente, pues con la llegada de estas herramientas tecnológicas, hoy nos encontramos en un mercado más competitivo donde los clientes buscan servicios más eficaces y eficientes, con mejores tiempos de respuesta y por supuesto a un menor costo; es por esto que en la firma que represento nos hemos abocado a poner al cliente como el centro del negocio y partiendo de ello es que hemos desarrollado 5 principios básicos para la atención del “Servicio al Cliente” por supuesto haciendo uso de la ya mencionada IA, estos principios son:

1. Satisfacción del cliente: Buscar la satisfacción del origen, que estos se sientan satisfechos y con ello sean más propensos a recomendarnos a otros clientes y a volver en el futuro, ellos se convierten en nuestros #uncommonpartners

2. Retención de clientes: Hemos entendido que proporcionar un excelente servicio al cliente ayuda a fomentar relaciones a largo plazo con los clientes, esto resulta en una mayor retención de clientes, lo que ha sido fundamental para nuestro éxito y crecimiento (no por nada la revista Tops México Los Mejores Abogados nos entregó el distintivo como “el mejor servicio al cliente”)

3. Diferenciarnos de la competencia: En un mercado legal altamente competitivo, brindamos un servicio al cliente excepcional y diferencial que ha marcado la diferencia. A esto lo hacemos llamar como nuestra famosa “MESA DE SERVICIOS”, la cual opera con herramientas de IA.

4. Construcción de confianza: Hemos logrado que nuestros clientes confíen en nosotros, ya que reciben el apoyo necesario en el momento indicado, para resolver cualquier problema legal que se suscite en su empresa (esto lo conocemos FULL SERVICE 24/7, lo que ha fortalecido la relación entre el despacho y nuestros clientes.

5. Resolución de problemas: El servicio al cliente de calidad, implica escuchar activamente y comprender pasivamente las necesidades y preocupaciones de nuestros clientes mediante nuestro principio EMPATHY STYLE y/o #beuncommon y esto nos permite abordar y resolver cualquier problema o conflicto de manera efectiva, lo que contribuye al crecimiento sólido de nuestros clientes y en consecuencia al éxito general de nosotros.

En conclusión, debemos echar mano (sin miedo) de las herramientas tecnológicas que tenemos hoy en día a nuestro alcance y centrarnos en los clientes como el principal eje de nuestras oficinas legales.



ERICK TAVARES ROBLEDO
Tavares & Tavares Law Firm

-  Tavares & Tavares Law Firm
-  Tavares & Tavares Law Firm
-  tavareslawfirm



ONLINE

Mis Reflexiones sobre el Camino hacia el Éxito Empresarial en la Era Digital

Por: Edgar Leonardo Espejel Muciño.

En el fascinante mundo del derecho tecnológico, me encuentro con empresarios audaces y visionarios que desafían las convenciones y buscan redefinir el futuro de sus industrias. Estos líderes empresariales innovadores se atreven a pensar diferente y a romper barreras en la era digital.

En E&M Business Lawyers (EMLaw) lo vemos diariamente. Nuestros clientes son los disruptores, los innovadores, aquellos que desafían el status quo y abrazan el cambio como una oportunidad para crecer y prosperar. Admiro su compromiso con la excelencia y su determinación para alcanzar nuevas alturas en su viaje hacia el éxito empresarial.

Por ello, entiendo que nuestros clientes buscan más que un simple asesor legal; buscan un socio estratégico que comprenda su visión y esté comprometido con su éxito a largo plazo.

Nos asociamos con estos visionarios empresariales para proporcionarles soluciones legales estratégicas que les permitan transformar sus sueños en realidad.

La historia de EMLaw refleja un compromiso constante con la innovación y el éxito empresarial. Desde nuestros inicios hace casi una década, hemos estado dedicados a la misión de ayudar a las empresas a trascender y prosperar en un mundo digital en constante evolución.

A medida que nos acercamos a nuestro décimo aniversario, estamos más decididos que nunca a seguir siendo un socio estratégico de confianza para nuestros clientes.

Aquí nos guían valores fundamentales como el compromiso, la orientación a resultados de negocio y la creación de valor. Creemos en el poder de la trascendencia y nos dedicamos a impulsar a las empresas hacia el progreso, el impacto y la prosperidad. Estos valores no solo guían nuestras decisiones, sino que también moldean nuestra cultura empresarial y la forma en que interactuamos en el día a día.

Tomar decisiones informadas y estratégicas es crucial para el crecimiento y la sostenibilidad de cualquier empresa. Con la asesoría legal adecuada, es posible alcanzar una trascendencia significativa, generar un impacto positivo y lograr una prosperidad duradera; sin ella, el camino es más difícil. En E&M Business Lawyers, estamos listos para ser su socio estratégico en este camino. Juntos, podemos despejar los obstáculos y allanar el camino hacia un futuro lleno de éxito y crecimiento sostenido.

Si estás listo para llevar tu empresa al siguiente nivel en la era digital, únete a nosotros en este emocionante viaje hacia el éxito. Estamos aquí para ayudarte a alcanzar nuevas alturas y despejar el camino hacia un futuro empresarial lleno de posibilidades y logros. Think Forward. Legal Input + Business Output.



EDGAR LEONARDO ESPEJEL MUCIÑO
E&M Business Lawyers / CEO Director General

 Edgar Espejel
 emlaw.com.mx



Transformando la gestión de proveedores: innovación tecnológica para un cumplimiento exitoso

Por: Antonia San Martín.

En el mundo empresarial y regulatorio actual, la selección y revisión de proveedores se ha convertido en una de las responsabilidades de cumplimiento más importantes dentro de las organizaciones, sin importar el sector económico, tamaño o actividad económica, este proceso es crítico no sólo para asegurar la calidad, confiabilidad y sostenibilidad de la cadena de suministro, sino también para conservar su buena reputación y prevenir riesgos legales, regulatorios, de lavado de dinero, fraude, crediticios, operativos, entre muchos otros.

Con la creciente globalización, el reforzamiento regulatorio en los Gobiernos de los países de América Latina, así como los distintos riesgos emergentes, las empresas deben asegurarse de que sus proveedores cumplan con todas sus obligaciones legales y regulatorias, estándares éticos, reputacionales y de calidad. En México, las distintas normativas vigentes y las mejores prácticas internacionales resaltan la importancia de llevar a cabo una revisión exhaustiva de proveedores, proceso que puede ser significativamente optimizado mediante el uso de herramientas tecnológicas.

¿Cuáles son los aspectos estándar por evaluar?

Los siguientes son ejemplos de algunos de los principales aspectos que se deben analizar de un proveedor para evaluar su nivel de cumplimiento y confiabilidad:

- Fiscales y Legales.
- Solvencia y Situación Crediticia, así como de liquidez y solidez financiera.
- De Prevención de Lavado de Dinero, y de gestión de riesgos de fraude.
- Protección de datos y seguridad de la Información.
- Ambientales y de responsabilidad social.
- Gestión de la Calidad de Procesos.
- Laboral.

El uso de la Tecnología

Podemos ver en los párrafos anteriores, que son muchos los aspectos y retos a considerar para implementar procesos de evaluación de proveedores, lo cual se traduce en altos tiempos de revisión -que impactan negativamente la relación comercial- altos costos, riesgos de error humano, entre muchos otros.

Afortunadamente la tecnología ha avanzado incluso más rápido que los requisitos regulatorios descritos anteriormente, la cual nos permite además de automatizar los procesos de revisión y evaluación de proveedores, los siguientes beneficios:

Eficiencia, precisión y comunicación

Las herramientas tecnológicas automatizan más del 90% de los procesos manuales asociados con la revisión de proveedores, acelerando el proceso y reduciendo la posibilidad de errores humanos. También mejoran la comunicación y colaboración entre las empresas y sus proveedores, facilitando el intercambio de información y documentación en tiempo real.

Afortunadamente la tecnología ha avanzado incluso más rápido que los requisitos regulatorios descritos anteriormente, la cual nos permite además de automatizar los procesos de revisión y evaluación de proveedores, los siguientes beneficios:

Eficiencia, precisión y comunicación

Las herramientas tecnológicas automatizan más del 90% de los procesos manuales asociados con la revisión de proveedores, acelerando el proceso y reduciendo la posibilidad de errores humanos. También mejoran la comunicación y colaboración entre las empresas y sus proveedores, facilitando el intercambio de información y documentación en tiempo real.

Transparencia y trazabilidad

Las plataformas digitales proporcionan una total transparencia en el proceso de gestión y evaluación, ya que todos los datos, documentos y hallazgos se almacenan de forma segura y pueden ser fácilmente auditados.

Detección de riesgos

Identificación de riesgos reputacionales, lavado de dinero y fraude, así como, prácticas no éticas, usando algoritmos avanzados e inteligencia artificial junto al análisis de datos disponibles.

Toma de decisiones basada en datos

La ventaja de tener un proceso de cumplimiento estructurado mediante software es que permite generar análisis y métricas detalladas que facilitan la toma de decisiones.

Reducción de Costos

La automatización de procesos y la mejora en la eficiencia operativa contribuyen a la reducción de costos asociados con la revisión y evaluación de proveedores. Las empresas pueden expandir sus operaciones y gestionar una mayor cantidad de proveedores sin tener un impacto negativo en costos, tiempos y eficiencia.

En conclusión, la adopción de tecnologías en los procesos de revisión y evaluación de proveedores ofrece muchísimos beneficios que mejoran la eficiencia, la transparencia, la evaluación de riesgos, gestión de la información, y adicionalmente otorgan tranquilidad legal tanto a la empresa como a sus socios y clientes.

Plutto es una plataforma digital que utiliza las más avanzadas tecnologías que ayudan a implementar un eficiente proceso de revisión y evaluación de proveedores, al mismo tiempo identificando y mitigando riesgos con el objetivo de reducir costos.



ANTONIA SAN MARTÍN
Co-Founder de Plutto



Los Mejores
TECHNOLAWYERS
y Especialistas Digitales
de Iberoamérica 2024

Nombre	Profesión	País
Alda Rodríguez	Abogada	Andorra
Claudia Alonso	Abogada	Andorra
Diana Garmón	Administradora	Andorra
Jennifer Rubio	Abogada	Andorra
Jonathan Hinkson	Abogado	Andorra
Oriol Giró	Abogado	Andorra
Pau Augé	Abogado	Andorra
Pere Cristofol	Abogado	Andorra
Víctor Rosello	Abogado	Andorra
Ariel J. Ibáñez	Abogado	Argentina
David Mielnik	Abogado	Argentina
Daniel Monastersky	Aboga	Argentina
Ezequiel Braun Pellegrini	Abogado	Argentina
Gustavo Ariel Atta	Abogado	Argentina
J. Darío Veltani	Abogado	Argentina
María Raquel Burgueño	Abogada	Argentina
Matías Santiago Vallejos	Consultor /Abogado	Argentina
Mónica Fernández Campero	Abogada	Argentina
Pablo Balancini	Contador	Argentina
Roberto Arturo Docimo	Abogado	Argentina
Romina Iannello	Abogada	Argentina
Mariana Aviles Roja	Abogada	Bolivia
Ana Paula Martínez	Abogada	Brasil
Caroline Teófilo	Abogada	Brasil
Daniela Cristina Ito	Abogada	Brasil
Daniela Lin	Abogada	Brasil
David Britain	Licenciado en Economía	Brasil
Harry Duran	Analista	Brasil
Henrique Rocha	Abogado	Brasil
Isa Gabriela Stefano	Abogada	Brasil
Jamila Venturini	Periodista	Brasil
Leandro Bissoli	Abogado	Brasil
Letícia Gerard Tavares Málaga	Abogada	Brasil
Luana Cristina Romero de Souza	Licenciada en Ciencias Contables	Brasil
Patricia Peck Pinheiro	Abogada	Brasil
Romulo Pinheiro	Abogado	Brasil
Washington Fonseca	Abogado	Brasil
Alberto Pulido A	Abogado	Chile
Andrés Jara	Abogado	Chile
Antonia San Martín Sola	Ingeniera Comercial	Chile
Eduardo Esclona	Abogado	Chile
Juan Carlos Lara Gálvez	Abogado	Chile

Katherina Canales Madrid	Abogada	Chile
Paula Jaramillo	Abogada	Chile
Ignacio Canals	Emprendedor	Chile
Adriana Peñaranda	Abogada	Colombia
Catalina Castellanos Rubio	Abogada	Colombia
David Andrés Zambrano Mendéz	Abogado	Colombia
Efrén Porras	Abogado	Colombia
Jacobo A. González Cortes	Abogado	Colombia
Jhohan Sanabri De Luque	Abogado	Colombia
Jose Antonio Pulido Murcia	Diseñador	Colombia
José Fernando Torres Varela	Abogado	Colombia
Juan David Cardona Pérez	Abogado	Colombia
Juan Felipe Torres	Abogado	Colombia
Juan Manuel Pacheco	Abogado	Colombia
Juan Nicolás Laverde	Abogado	Colombia
Luis Ramiro Díaz Briceño	Contador	Colombia
Marcil Ortiz	Abogado	Colombia
Natalia Ospina Díaz	Abogada	Colombia
Nicolle Rojas Tamayo	Abogado	Colombia
Rafael H. Gamboa Bernate	Abogado	Colombia
Sergio Michelson Jaramillo	Abogado	Colombia
Adrian Obando	Abogado	Costa Rica
Alex Thompson	Abogado	Costa Rica
Alexander Cortés	Abogado	Costa Rica
Augusto R. Arce	Abogado	Costa Rica
Carlos Solan	Abogado	Costa Rica
Christine Brown Ledezma	Mercadóloga	Costa Rica
Eugenia Vízquez Rodríguez	Abogada	Costa Rica
Juan Esteban Durango	Abogado	Costa Rica
Rodrigo Castro	Abogado	Costa Rica
María Encalada	Ingeniera	Ecuador
María Gabriela Galeas Castrillón	Abogada	Ecuador
Martín Burbano de Lara	Abogado	Ecuador
Nicolás Castillo Castelo	Abogado	Ecuador
Oscar Montezuma Panez	Analista	Ecuador
Rafael Bonifaz	Administradora	Ecuador
Sofía Vintimilla	Abogada	Ecuador
Gerardo Cuchillas	Abogado	El Salvador
Ingrid Gamboa Rozo	Ciencias Políticas y Gobierno	Guatemala
Luis Abundio Maldonado	Abogado	Guatemala
Pablo Cordon Barrientos	Administrador de Negocios	Guatemala
Aimed Pimentel	Licenciada en Informática	México
Alejandra Lagunes Soto Ruiz	Lic. en Ciencias de la Comunicación	México
Alejandro Celorio Alcántara	Abogado	México

Alejandro Galván Illanes	Abogado	México
Alexei Pinal	Abogado	México
Alfredo Basua Witte	Abogado	México
Alfredo Reyes Krafft	Abogado	México
Amando Mastachi Aguario	Abogado	México
Ana Claudia García Allende	Abogada	México
Ana Teresa Sáenz Hernández	Abogada	México
Andrés Velázquez Olavarrieta	Abogado	México
Ángel Sumano Correa	Abogado	México
Begoña Cancino Garín	Abogada	México
Berenice Dávalos	Abogada	México
Bernardo F. del Castillo Quintana	Abogado	México
Carlos Alberto Pérez Macías	Mercadólogo	México
Carlos Álvarez del Castillo Vargas	Lic. en C. Políticas y Admin. Pública	México
Carlos Pérez de la Sierra	Abogado	México
Carlos David Pérez Retes	Abogado	México
Carlos Mora Villalpando	Abogado	México
Carlos Valderrama Narváez	Abogado	México
Carmen Calderon Infante	Lic. en Administración de Empresas	México
Cesar Augusto Giovenile López	Ingeniero	México
Christian Paredes González	Abogado	México
Ciro Humberto Ortiz Estrada	Ingeniero Químico Industrial	México
Claudia Alin Escoto Velázquez	Abogada	México
Claudia Gabriela González Morón	Abogada	México
Cynthia Gabriela Solís Arredondo	Abogada	México
Daniel Ackerman	Abogado	México
Daniel Martínez Serrano	Abogado	México
Daniel Quintero Chávez	Abogado	México
Daniel Sánchez y Bejar	Abogado	México
Danixa Fabiola Chavero Ramírez	Abogada	México
David Enrique Merino Téllez	Abogado	México
Diana Peza Iniestra	Abogada	México
Diego Ramos Castillo	Abogado	México
Dulce María Naranjo Sánchez	Abogada	México
Dulcina Álvarez Domínguez	Abogada	México
Edgar L. Espejel	Abogado	México
Elena Estavillo	Licenciada en Economía	México
Elier Cruz	Ingeniero	México
Elizabeth Argüello Maya	Economista	México
Eloisa Cadenas González	Ingeniera	México
Elsa Viviana Peralta Hernández	Abogado	México
Edgar Salinas	Lic. en Ciencias de la Comunicación	México
Edgar Sandoval Monroy	Ingeniero	México
Eileen Matus Calleros	Abogada	México

Erick Tavares Robledo	Abogado	México
Erika Mata Sánchez	Ciberseguridad	México
Ernesto Ibarra Sánchez	Abogado	México
Ernesto López Medina	Abogado	México
Etienne Luquet Farías	Abogado	México
Faviola Martínez Juárez	Lic. en Ciencias de la Informática	México
Federico Hernández Arroyo	Abogado	México
Fernando Caballero Betanzos	Abogado	México
Francisco Javier Careaga Franco	Abogado	México
Geraldine Loaeza	Abogada	México
Gina Gallegos García	Mercadóloga	México
Gonzalo Manuel Araujo Cabarcas	Licenciado en Ciencias	México
Graciela Castro González	Abogada	México
Graciela Robles Espinosa	Abogada	México
Guillermo Amezcua	Licenciado en Administración	México
Guillermo Ucha Cabadas	Abogado	México
Gustavo Guillén	Ingeniero en Sistemas y Abogado	México
Ignacio Bermeo Juárez	Abogado	México
Indira Rivero Alfaro	Abogada	México
Inna Makhniboroda	Abogada	México
Irving Gerardo Peña López	Lic. en Administración de Empresas	México
Isabel Davara Fernández de Marcos	Abogada	México
Itzú Martínez Calva	Abogada	México
Ivan Díaz González	Ingeniero en Sistemas y Abogado	México
Jacobo Apichoto Palermo	Abogado	México
Jaime Díaz Limón	Abogado	México
Jaime Olmos de la Cruz	Licenciado en Informática	México
Janet Huerta Estefan	Abogada	México
Javier Augusto Téllez Navarro	Abogado	México
Javier Joaquín López Casarín	Abogado	México
Javier Villanueva Walbey	Abogado	México
Jenny M. Hernández Rodríguez	Abogada	México
Jersain Z. Llamas Covarrubias	Abogado	México
Jerónimo Ocejo Torres	Abogado	México
Jesús Alfredo Ramírez	Analista de Sistemas	México
Jesús E. Coronado Contreras	Abogado	México
Jesús Roberto Briano Borunda	Ingeniero	México
Jimena Chi Barrales	Abogada	México
Joel A. Gómez Treviño	Abogado	México
Jonatan Elias Ojeda Serdan	Abogado	México
Jorge Andrés Cervantes Aguirre	Abogado	México
Jorge A. Claret C. Diego de Arribas	Ingeniero en Ciberseguridad	México
Jorge Fernando Negrete P	Abogado	México
Jorge Maximino Cuahuey Santiago	Sistemas	México

Jorge Munguía Hernández	Ingeniero	México
Jorge Tavares Roblesdo	Abogado	México
José Antonio Arochi de la Torre	Abogado	México
José Antonio Peña Merino	Lic. En C. Política y R. Internacionales	México
José Díaz Cuadra	Abogado	México
José Luis García Méndez	Ingeniero	México
José Luis Hernández Conde	Abogado	México
José Manuel Magaña Rufino	Abogado	México
José Mario de la Garza Marroquín	Abogado	México
José Palomar Duclaud	Abogado	México
José Patricio González Granados	Abogado	México
José Renato Meléndez Galván	Ingeniero	México
Josel Hernández Barroso	Abogado	México
Juan Carlos Luna	Abogado	México
Juana Cynthia Rojas Magaña	Ingeniera	México
Julia I. Rodríguez Morales	Ingeniera	México
Julio Alejandro Durán Gómez	Abogado	México
Karla Islas	Química	México
Karla Ramírez García	Ingeniera Industrial y de Sistemas	México
Karla Verónica Ortiz Robles	Abogada	México
Kiyoshi Tsuru Alberú	Abogado	México
Laura Elena Herrera Bravo	Licenciada en Informática	México
Leticia Stephanie Enríquez Valerio	Abogada	México
Ligia González Lozano	Abogada	México
Lorena Bravo	Ingeniera en Sistemas	México
Lourdes Mancillas Esquivel	Lic. en Administración de Empresas	México
Luis Alfonso Cervantes Rivera	Ingeniero en Finanzas	México
Luis Cárdenas Ibarra	Abogado	México
Luis Fernando Osuna Márquez	Abogado	México
Luis Javier Pérez del Real	Ingeniero	México
Manuel Díaz Franco	Ingeniero	México
Manuel Pliego Ramos	Abogado	México
Marco V. Herrera	Abogado	México
Marcos Javier Rubio Molina	Abogado	México
María Ariza García Migoya	Ingeniera Industrial	México
María Elena Fernández González	Abogada	México
Mario Alberto Rodríguez Vargas	Abogado	México
Mariza De La Mora Mondragón	Abogada	México
Marta Cadavid	Contadora	México
Martha Ruth Celis Jiménez	Abogada	México
Martín Alejandro Levenson	Ingeniero	México
Mauricio Ocampo Villaseñor	Abogado	México
Miguel Pinodueñas Rodulfo	Abogado	México
Mireya Valverde Okón	Abogada	México

Mónica María Serralde VeraNatalia	Abogada	México
Mendoza Servín	Abogada	México
Nuhad Ponce Kuri	Abogado	México
Octavio de la Torre de Stéfano	Abogado	México
Odracir Ricardo Espinoza Valdez	Ingeniero	México
Oliver González Barrales	Abogado	México
Omar Gabriel Soto Tabares	Abogado	México
Oscar Andrés Castillo Caamal	Abogado	México
Pablo Gallegos	Abogada	México
Paola Rivera Zavala	Abogada	México
Patricia Ramírez	Abogada	México
Paulina Islas Huacuja	Abogado	México
Pepe Toriello Martínez	Licenciado en Mercadotecnia	México
Philippe Boulanger	Abogado	México
Raúl Valencia del Toro	Abogado	México
Raymundo Espinoza Hernández	Ingeniero	México
Ricardo Alkins Villarroel	Abogado	México
Ricardo Andrés Cacho García	Abogado	México
Roberto Arochi Escalante	Abogada	México
Rocío Yáñez Pérez	Abogado	México
Rodolfo Enrique Martínez Gutiérrez	Licenciado en Comunicación	México
Rodrigo Gómez Olivar	Abogada	México
Rosa Aidé Fabela Valdez	Ingeniera	México
Salma Leticia Jalife Villalón	Abogado	México
Salvador Camacho Hernández	Abogado	México
Salvador Mejía Álvarez	Abogado	México
Sergio F. Aguilar Montaña	Abogada	México
Shadia Ponce Kuri	Ingeniera Civil	México
Sissi de la Peña	Abogada	México
Valeria Amparano López	Abogada	México
Vanessa Díaz Rodríguez	Contadora	México
Vanessa Solís Caballero	Ingeniero en Informática	México
Wenslei José Sulbarán Matos	Abogada	México
Ximena Puente de la Mora	Abogada	México
Yaritza Rodelo García	Contador	Panamá
Alexander Mendoza	Abogada	Panamá
Alexandra Ruiloba	Abogada	Panamá
Ana Graciela Medina	Abogado	Panamá
Celso Córdoba	Abogado	Panamá
David Sucre Levy	Abogada	Panamá
Gabriela Tejada de Britton	Lic. en Ciencias Tecnológicas	Panamá
Juan Ramón Anría Jaén	Abogada	Panamá
Lia Hernández Pérez	Abogada	Panamá
Mariela I. de la Guardia Oteiza	Abogado	Panamá



Moisés Iván Rivera A.	Abogado	Panamá
Abel Revoredo	Abogado	Perú
Erik Iriarte Ahon	Abogado	Perú
Diego Cabrera	Abogado	Perú
Francisco Gálvez Ruiz Huidobro	Abogado	Perú
Jessica Valdivia Amayo	Abogada	Perú
José Miguel Porto	Abogado	Perú
Mayra Alejandra Ariñez Vera	Abogada	Perú
Verónica Vergaray	Abogada	Perú
Joana Duarte	Abogada	Portugal
Madalena Barradas	Abogada	Portugal
Maria João Escudeiro	Abogada	Portugal
Teresa Delgado	Abogada	Portugal
Alejandro Guanes	Abogado	Uruguay
Alejandro Piera	Abogado	Uruguay
Carolina Bañales	Ingeniera	Uruguay
Fernando Heisecke	Abogado	Uruguay
Lucia Aguerre Cazes	Abogada	Uruguay
Alejandra Morilo	Abogado	Venezuela
Celis Guevara Wazzan	Abogado	Venezuela
Christ Villalobos	Abogada	Venezuela
José Luis Tamayo Rodríguez	Abogado	Venezuela
Marcelo Enriquez diaz cabral	Ingeniero	Venezuela
Miguel Antonio Rodriguez	Abogado	Venezuela

¡HAZTE MIEMBRO DE

AMDTech®

ACADEMIA MEXICANA DE DERECHO DIGITAL Y TECNOLÓGICO, AC

y recibe grandes beneficios!

- ◆ **Descuento del 40%** en nuestros cursos, eventos y seminarios abiertos al público en general.
- ◆ **Capacitación y eventos gratuitos** exclusivos para la membresía.
- ◆ **Recepción y posibilidad de ser articulista** de la Revista Digital IBLATAM.
- ◆ **Posibilidad de representar a la AMDTech** y al sector en foros nacionales e internacionales en la materia.
- ◆ **Networking** con distinguidos actores de la industria.
- ◆ **Beca** del 20% sobre el pago de inscripciones y beca del 10% sobre el pago de colegiaturas a los miembros afiliados y empleados de "AMDTech" así como a sus familiares en línea directa en los niveles **de posgrado, así como en diplomados y talleres**, en los diversos campos del Instituto de Especialización para Ejecutivos (IEE).
- ◆ **Ópticas Lux otorga en pago de contado un 15% de descuento** en antejo graduado, lentes de contacto, anteojos solares y auxiliares auditivos a los miembros afiliados de "AMDTech".

Conoce más detalles: amdtech.mx

ANÚNCIATE CON NOSOTROS

IBLATAM Digital Grupo Iberoamericano de Especialistas en Regulación Digital, Inteligencia Artificial y Ciberseguridad

IBLATAM Digital Grupo Iberoamericano de Especialistas en Regulación Digital, Inteligencia Artificial y Ciberseguridad

AUDIENCIA



+6,000
Usuarios Únicos
+26,000
Page Views



+90,000
Usuarios Alcanzados



+17,000
Usuarios Alcanzados



+4,000
Usuarios Alcanzados

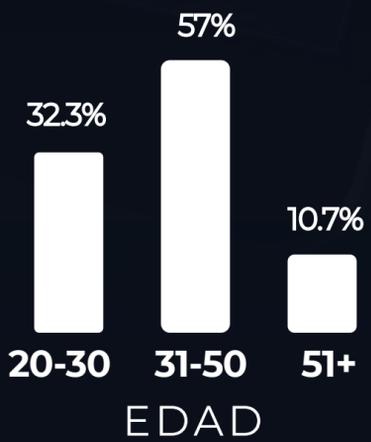


TOTAL:
+143,000

PASS ALONG
4

55%
MUJERES

45%
HOMBRES



Para mayores informes:
+52 56 3704 6926
dvaldes@amdtech.mx



Perfiles Destacados



JONATAN ELIAS OJEDA SERDAN

Más de 15 años de experiencia en Legal & Compliance, así como en sus diversas áreas coadyuvantes como: Investigaciones de Crímenes Financieros, Compliance Regulatorio, Ética, Antisoborno y Anticorrupción, Crypto, Open Finance, Protección de Datos y Ciberseguridad, en las Instituciones Financieras más importantes de México, así como Instituciones de Tecnología Financiera (FINTECHs) transnacionales.

Además de colaborar en áreas y posiciones clave en American Express, GE Money Bank, Banco de Tokyo (MUFG) y Walmart, fué el líder de las Unidades de Inteligencia Financiera de investigaciones especiales de Banamex y Santander, así como Oficial de Cumplimiento de importantes FINTECHs Europeas con modelos 100% digitales como SONECT y Belvo, siendo uno de los retos profesionales más importantes el ser el Oficial de Cumplimiento para Latinoamérica en Binance (el Crypto Exchange más grande e importante del mundo) donde estuvo a cargo de liderar los proyectos Regulatorios y de Cumplimiento para el lanzamiento de los productos Crypto que impulsaron la democratización y el acceso a los servicios financieros basados en blockchain en la Región, actualmente se desempeña como Head de Legal & Compliance en una FINTECH de renombre del sector crypto y pagos.

Dentro de sus principales logros, se encuentra el haber sido invitado por la Embajada de Estados Unidos para dar una plática a agentes especiales del FBI en la detección de esquemas de Ciber-Fraudes denominados BEC, el haber liderado el proceso y posterior obtención de 2 Licencias FINTECH como Institución de Fondos de Pago Electrónico (IFPEs), además de ser asesor externo de distintas Startups y FINTECHs con modelos tecnológicos innovadores como Valari (Embedded Finance), Reworth (cash back y fidelización), Levo (Asesor en Inversiones) y Plutto (uso de IA en Compliance) en la implementación de su plan de Cumplimiento Regulatorio, diseño del producto y de Ciberseguridad.

Cuenta con diversas certificaciones en la materia, entre las que destacan:

- Certificación como Oficial de Cumplimiento por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- Certificación Internacional de Prevención de Lavado de Activos y Crímenes por la Universidad de la Paz de las Naciones Unidas y FELADE.
- Certificación de Ética y Cumplimiento Internacional por el ITESM.
- Certificación como Oficial de Cumplimiento Normativo, Transparencia y Anticorrupción por la GIAO e INACIEP.

 Jonatan Ojeda



MIREYA VALVERDE OKÓN

Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con especialidad en Derecho Penal por la misma Universidad y con estudios de maestría en Criminalística por University College London, actualmente en proceso de admisión al Doctorado de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Profesionalmente cuenta con más de 15 años de experiencia en el sector público, actualmente se desempeña como Directora de Contraloría Interna y Oficial de Cumplimiento en Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en donde es responsable de garantizar el cumplimiento de la normativa nacional e internacional en materia de PLD/CFT/Prevención de fraudes y dirigir el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable al Banco, asegurando el apego de sus operaciones al Sistema de Control Interno.

Se desempeñó como Directora General de Asuntos Normativos de la Unidad de Inteligencia Financiera. Ha participado en reuniones y foros de organismos internacionales especializados en materia de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo como el Grupo de Acción Financiera (GAFI), el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) y el Grupo Egmont de Unidades de Inteligencia Financiera, entre otros, a fin de cumplir con los compromisos internacionales adoptados por el gobierno de México. Asimismo, coordinó el estudio y la elaboración de anteproyectos e iniciativas de leyes, reglamentos, acuerdos y decretos relativos a materias que corresponden a la competencia de la UIF, participó en la determinación y expedición de tipologías, guías y mejores prácticas para el sector financiero y actividades vulnerables. Se desempeñó como Copresidente del Grupo Conjunto de las Américas del ICRG del GAFI, a fin de identificar y revisar las jurisdicciones de América con deficiencias estratégicas en PLD/CFT que presentan un riesgo para el sistema financiero internacional y monitorear su progreso. Acciones que resultaron en recalificaciones positivas para México en su última evaluación mutua.

Se desempeñó como Directora General Adjunta de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en donde llevaba a cabo funciones de supervisión en materia de PLD/CFT. Se desempeñó como Administradora de Validación en el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en donde llevaba a cabo la recepción y administración de los bienes asegurados por el Gobierno Federal de México; así como el servicio de atención a clientes después de la adjudicación de los bienes en comento.



KIYOSHI TSURU

Abogado especialista en propiedad intelectual y tecnología, particularmente en las áreas de innovación, ciberespacio, inteligencia artificial, ciberseguridad, derechos de autor en el entorno digital, protección de software, resolución de disputas de nombres de dominio, transacciones electrónicas y arbitraje.

Socio fundador de TMI Abogados, miembro del Consejo de la Asociación Nacional de Inteligencia Artificial (ANIA), miembro del grupo de trabajo UNESCO-ANIA-Senado de la República sobre Inteligencia Artificial, panelista en las consultas del Senado de la República y la Cámara de Diputados en materia de inteligencia artificial y ciberseguridad, consultor de la Senadora Alejandra Lagunes en materia de Inteligencia Artificial y Propiedad Intelectual, miembro de la Mesa de Ciberseguridad del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Representante del Grupo Mexicano ante el Grupo de Trabajo sobre Inteligencia Artificial y de la Comisión de TI e Internet de la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual (AIPPI, Zurich), Fundador del Grupo de Trabajo Conjunto sobre Inteligencia Artificial Generativa de la AIPPI, Miembro del Subcomité de Inteligencia Artificial del Comité de Emerging Issues de la International Trademark Association (INTA, Nueva York), Panelista y Árbitro de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI, Ginebra), Árbitro del Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), Country Manager de la BSA | The Software Alliance, Washington D.C., Representante en México de la Entertainment Software Association (The ESA, Washington D.C.), Coordinador de la Mesa de Propiedad Intelectual del Cuarto de Junto de CCE de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, México y Canadá (T-Mec), y Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (TLCUEM), Fundador y ex Presidente de la Comisión de Derecho de Tecnologías de la Información de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados (BMA), Fundador y ex Presidente del Comité de Propiedad Intelectual de la American Chamber of Commerce México (AMCHAM), Fundador y ex Presidente del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual (AMPPI), Presidente de la Comisión CONCAMIN de AMPPI, Miembro del Grupo de Trabajo sobre Inteligencia Artificial y de la Comisión de Internet de la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual (AIPPI), Miembro del Consejo de Global Action Against Gun Violence (GAGV), donde lidera los trabajos sobre aplicación de inteligencia artificial al control de armas de fuego.

Profesor de Derecho y Tecnología en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y de Propiedad Intelectual en los programas de Comercio Internacional y de Economía Digital de la International Chamber of Commerce (ICC) y la Escuela Libre de Derecho (ELD).



ALFREDO A. REYES KRAFFT

Doctor en derecho, con mención Cum Laude, por la Universidad Panamericana; Maestro en Derechos de Autor, Propiedad Industrial y Nuevas Tecnologías por la Universidad Panamericana; Posgrado en dirección de empresas (DI) en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE) y curso de especialidad en contratos y daños en la Universidad de Salamanca.

Actualmente es: Socio Fundador de Reyes Krafft Solís SA DE CV (LEX INF IT LEGAL ADVISORY) y Ambassador of the Board Global Legal Entity Identifier Foundation (GLEIF). Además es Vicepresidente Jurídico de la Asociación Mexicana de Internet (Asociación de Internet.mx), Miembro del Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones; Coordinador Nacional del ISO IEC JTC 1/SC 27/WG 2 Cryptography and security mechanisms; Integrante del Grupo Impulsor de la Legislación en materia de Comercio electrónico (GILCE). Colaborador de la comunidad Alfa-Redi e Integrante del Capítulo Mexicano de Internet Society. Suncordinador del Comité de Tecnología de la Información de la Barra Mexicana Colegio de Abogados (BMA); Coordinador de la Comisión Fintech del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (INCAM); Vicepresidente del Comité Jurídico de la Comisión de Banca de ICC México.

Primer mexicano en obtener la certificación CDP (Certified Data Privacy Professional) de parte del Data Privacy Institute del ISMS Forum Spain. Profesional Certificado en Protección de Datos Personales en Seguridad de la Información por Normalización y Certificación Electrónica, S.C. (NYCE). Certificado Senior número CSDP--008--13 a partir del 7 de junio del 2013.

Profesor de la Universidad Panamericana (licenciatura y posgrado en derecho en la Ciudad de México, Guadalajara y Aguascalientes), de la Maestría en Seguridad Informática y del Doctorado en Ingeniería del Instituto Politécnico Nacional (IPN), del Diplomado en Seguridad de la Información en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey – ITESM-- (Universidad Virtual). Maestro de la cátedra de Comercio Electrónico en el doctorado en derecho privado de la Universidad de Salamanca.

 LEXINFIT

 Alfredo Reyes Krafft

 @aareyesk



Organizaciones Destacadas

AMDTech®

ACADEMIA MEXICANA DE DERECHO DIGITAL Y TECNOLÓGICO, AC

Designación de Integrantes del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en México

El pasado 24 de junio del corriente, fueron publicados los resultados de la Convocatoria Pública para la Renovación de Integrantes No Gubernamentales de los Comités del Consejo Nacional de la Agenda 2030, dentro de los cuales esta Academia Mexicana de Derecho Digital y Tecnológico fue honrada con su designación como integrante del Consejo Nacional, dentro del comité de economía.

El Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, fue instalado por Decreto Presidencial en el 2017 y ratificado en el 2021. Es un órgano colegiado del poder Ejecutivo, que se encarga de coordinar acciones y vinculación de actores que impulsen el avance y contribuciones a la agenda 2030 de las Naciones en México.

Presidido por el Titular del Ejecutivo Federal e integrado por los titulares de las 19 secretarías del Gobierno Mexicano. Contando además con la participación de servidores públicos de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, los poderes Legislativo y Judicial Federal y organismos constitucionales autónomos, así como representantes de instituciones internacionales.

El que la AMDTech forme parte de lo antes señalado nos llena de orgullo, ya que solo ocho instituciones del país han sido seleccionadas en el área académica, siendo

para nosotros muy relevante, ya que somos la única entidad académica que no somos institución de educación superior, sino una asociación civil dedicada a la investigación, producción y difusión de conocimiento específico en materia de regulación y derecho digital.

Las personalidades que nos representaran dentro del referido Consejo son nuestro presidente, el Dr. David E. Merino Téllez, en calidad de Vocal Titular y nuestro vicepresidente, el Mtro. Alejandro Soto Siqueiros, en calidad de Suplente.



Dr. David E. Merino Téllez, Presidente de la AMDTech.



Resultados de la Convocatoria Pública para la Renovación de Integrantes No Gubernamentales de los Comités del Consejo Nacional de la Agenda 2030

Comité de Bienestar

Sociedad Civil

- Earthgonomic
- Mar Adentro de México AC

Academia

- Universidad Tecmilenio
- Universidad Autónoma de Querétaro

Sindicatos

- CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINOS

Sector Privado

- Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias
- FUND WORLDWIDE TECH VENTURES (WORTEV)

Mipymes

- I HUB LAB SAS DE CV

Comité de Economía

Sociedad Civil

- Movimiento STEM AC
- Ashoka

Academia

- Academia Mexicana de Derecho Digital y Tecnológico (AMDTECH)
- Universidad Autónoma de Baja California (UABC)

Sector Privado

- Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamos de México
- Mondelez México

Mipymes

- Centro de Competitividad de México
- Loop Conexión Empresarial SA de CV

Comité de Medio Ambiente

Sociedad Civil

- KÁAPEH ORGANIZACIÓN SOCIAL MÉXICO
- Terra Peninsular

Academia

- Universidad del Valle de México
- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Sector Privado

- Consejo Nacional Agropecuario
- Whirlpool México

Mipymes

- Confederación de Cámaras, Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo
- GLOBAL FACTOR SUSTAINABILITY MEXICO

Comité de Seguimiento y Estrategia

Sociedad Civil

- Desarrollo Educación y Cultura Autogestionarios Equipo Pueblo
- Fundación del Empresariado Yucateco AC

Academia

- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
- Programa Universitario de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México

Sector Privado

- Consejo de Empresas Globales en México
- Consejo Mexicano de la Carne

Mipymes

- Centro de Estudios y Capacitación con Prospectiva
- Ética y Estrategia Consultores





INACIEP®

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
EMPRESARIALES Y PATRIMONIALES

INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN EN DIVERSAS ÁREAS EMPRESARIALES

“CON MÁS DE 15 AÑOS DE EXPERIENCIA”

“Contamos con los expositores más destacados en las materias que se imparten”.

Talleres, seminarios, diplomados y conferencias de manera:

- Presencial
- En Línea

www.inaciep.mx

INACIEP, contribuye al desarrollo, fortalecimiento y mejora continua del ámbito empresarial de nuestro país.



¿QUIERES SEGUIR IMPULSANDO TU DESARROLLO PROFESIONAL?

¿BUSCAS EL TALENTO IDEAL PARA LOGRAR
LOS **OBJETIVOS** DE LA EMPRESA?

Conoce nuestra
BOLSA DE TRABAJO
especializada en:



<https://www.TopCompliance.org>



Publica tu **vacante** o llena tu **registro** para postularte
en nuestras vacantes disponibles.



Empresas:

- Paso 1. Debes registrarse en nuestra página.
- Paso 2. Empieza a publicar tus vacantes dirigidas a la comunidad de Top Compliance.

Candidatos:

- Paso 1. Registra tus datos de contacto, académicos y adjunta tu CV.
- Paso 2. Revisa nuestras vacantes disponibles por las empresas y postúlate.

Sección:

MINUTOS
MILLONARIOS

Hackathon Blockchain aplicado al voto digital

Por: Juan Fernando Castillejos Echandi.

Teniendo claro que desde el Poder Legislativo se marcará una pauta en el interés de la utilización de tecnologías para brindar soluciones integrales, profundas y amplias, a finales de mayo pasado se inauguraron los trabajos del señalado evento, el cual fue organizado y auspiciado por el Diputado Jesús Roberto Briano Borunda, Secretario de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXV Legislatura Federal.

El hackathon tuvo una duración de 30 horas y se abocó a explorar la implementación de la tecnología “blockchain” en el voto digital y los procesos electorales. Contando con la participación de un gran número de jóvenes originarios de la Ciudad de México, y de los estados de Hidalgo, México, Nuevo León, Puebla, Sonora Tlaxcala y Yucatán.

El presídium inaugural contó con la presencia del Dip. Jesús Roberto Briano Borunda, la Dip. Susana Prieto Terraza, quien acompañó a través de una plataforma de transmisión, la Mtra. Hasuba Villa Bedolla, directora general del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), el Dr. David E. Merino Téllez, presidente de la Academia Mexicana de Derecho Digital y Tecnológico (AMDTEch) y Vicepresidente de Ciberseguridad, Prevención de Riesgos y Oficial de Cumplimiento de CONCANACO SERVYTUR, así como el Ing. Ariel Cárdenas, de Kairos Research.

Durante su mensaje inaugural el Dip. Briano Borunda señaló la relevancia del “hackathon” como un espacio para la creación de proyectos digitales innovadores y la implementación de un sistema de votación utilizando “blockchain”, tecnología que garantiza la integridad, transparencia e inmutabilidad de la información.

Recordó que el Instituto Nacional Electoral (INE) ya utilizó esta tecnología, solicitando el servicio a proveedores internacionales; por ello, resulta relevante este evento para que México desarrolle este tipo de soluciones tecnológicas y no dependa de empresas extranjeras.

Durante su oportunidad la diputada Susana Prieto Terraza, subrayó que las elecciones en México son de las más costosas en el mundo y la tecnología “blockchain” podría ayudar a reducir este gasto, además de asegurar la inalterabilidad del voto, garantizando así la voluntad popular.

La directora general del CEDIP, enfatizó que el voto digital podría traer importantes beneficios como la rapidez en el cómputo de resultados, reducción de recursos humanos y materiales lo que se reflejaría en ahorros financieros y mayor accesibilidad.

Por ello, la relevancia de incentivar el desarrollo de herramientas tecnológicas robustas y seguras, como lo son las cadenas de bloques, para garantizar la integridad y auditabilidad del voto electrónico, dijo.

Finalizando su participación, manifestó el compromiso del centro que dirige para “coadyuvar con las funciones parlamentarias mediante análisis claros e imparciales. Es así como este encuentro servirá como base en la construcción de tecnología en beneficio del sistema democrático”.

En su intervención, el Dr. Merino Téllez, subrayó la importancia del uso de nuevas tecnologías en el país y en la votación digital, pues esta será una constante en el tiempo, aplaudiendo la iniciativa del diputado Briano Borunda y reconociendo la labor del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias por hacer un esfuerzo en la materia. Asimismo, instó a los participantes a trabajar y contribuir en el futuro democrático del país.

Para finalizar la ceremonia de inauguración, el ingeniero Ariel Cárdenas expresó su gratitud hacia su equipo que hizo posible el evento, y subrayó que los asistentes se llevarían grandes aprendizajes, ya que al implementar el “blockchain” para el voto digital, no solo se crearían nuevas oportunidades tecnológicas, sino que también se promoverían sistemas más transparentes, privados y descentralizados.

Posterior al evento inaugural, el Dr. David E. Merino Téllez dictó un breve conferencia relacionada al evento.

Como colofón del evento, el pasado 18 de junio en conferencia de prensa, el diputado Briano Borunda presentó los tres proyectos ganadores del “Hackathon” “Blockchain aplicado al voto digital”, a fin de que puedan implementarse para que nuestro país pueda contar un sistema electoral más confiable y una administración pública digitalizada y a la vanguardia.

Las propuestas viables para continuar con su desarrollo y posible implementación fueron: “Quantum Votes”, enfocado en el voto seguro a través de una app o plataforma en línea; y que a través de Rodrigo Tejeda y Jesús López, integrantes del equipo, expusieron que en su proyecto utilizaron ‘Blockchain’ para que se pudiera evitar el doble voto, brindar más transparencia y tener un conteo en tiempo real de los resultados; y la Inteligencia Artificial para evitar la suplantación de identidad y eficientar la lectura y validación de los datos, sin quitarle autoridad al Instituto Nacional Electoral (INE).

“Prep 3.0”, que busca agilizar y dar certeza al Programa de Resultados Electorales Preliminares. Jazmín Orozco, representante del equipo, precisó que su propuesta busca que el PREP transparente los votos por casilla y que los resultados se presenten de manera rápida.

“Utilizamos una tecnología en la que se hace un formulario donde hay un atestiguamiento de algún dato, en este caso el conteo de votos, hicimos un contrato inteligente en el cual cada casilla puede hacer un conteo de votos y subirse en de inmediato en línea o en change, y a través de la tecnología ‘Blockchain’, esto es transparente e inmutable, quiere decir que no se puede cambiar una vez que se sube”, explicó.

Por último “Neta”, que presenta una forma innovadora de votación digital en las casillas. Valentín Martínez, integrante del equipo, expuso que la tecnología ‘Blockchain’ forma parte de uno de los pilares de la cuarta revolución industrial.

Por lo anterior, comentó que decidieron investigar el asunto de las elecciones desde los problemas como los fraudes electorales que tienen que ver con el hecho de que haya boletas físicas, por lo que plantearon que dentro de las casillas haya un dispositivo con el cual puedas seleccionar a tus candidatos y enviar la elección, a que se guarde, para lo cual utilizaron la tecnología ‘Blockchain’, la cual es descentralizada.

“Son múltiples nodos que validan la información que llega y esa información se sube a una cadena de bloques y cuando esa información se sube ya es inmutable, porque si alguien intenta moverla entonces con esta tecnología podemos garantizar que todos los votos emitidos en la casilla digital sean contados e inmediatamente subidos”, concluyó.

Durante las palabras que el Dip. Briano Borunda dirigió durante la rueda de prensa, señaló que en las elecciones del pasado 2 de junio surgieron algunas inconsistencias y problemas, es por eso, por lo que convocó a los tres equipos ganadores del “Hackathon”, a fin de que con la experiencia que tuvieron “vean que sus propuestas tienen mucho sentido y ojalá pronto se materialicen para tener un sistema electoral más confiable, más transparente, más rápido”.

Durante esta presentación e los proyectos ganadores acompañaron al Diputado Raymundo Juárez y Alejandro Mandujano, representantes de Government Blockchain Association (GBA, por sus siglas en inglés) en México y el Dr. David E. Merino Téllez presidente de nuestra AMDTech.



JUAN FERNANDO CASTILLEJOS E.
Director Ejecutivo de la AMDTech

-  Juan Fernando Castillejos Echandi
-  @jfcastillejos
-  l.a.juanfdocastillejoechandi

IMAGEN
ESTRATÉGICA
a la medida

Tamayo

Entrevista De Trabajo

Por: Eduardo Tamayo.

Vendemos en todo momento. Lo hacemos con nuestras ideas, proyectos, conocimientos, habilidades, tiempo. La Entrevista de Trabajo es la representación de la venta personal a nivel profesional.

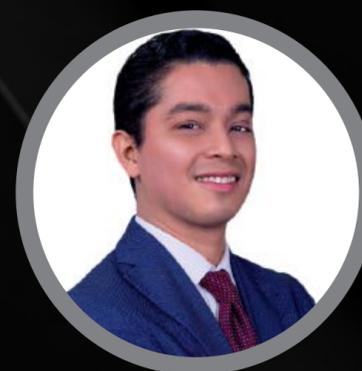
Una de las formas más efectivas para vender a través de la marca personal radica en una combinación coherente de la presencia física, la comunicación verbal, un gran manejo del fondo a través del discurso, la estrategia para abordar una situación mediante información y el valor agregado que como profesional marca diferencia a los demás.

Comparto con usted las siguientes recomendaciones a considerar:

- Conozca a detalle el puesto de trabajo por el que está compitiendo. Entre más información tenga al respecto, mayores serán las herramientas para convencer al entrevistador.
- Producción física para proyectar autoridad o accesibilidad según el contexto. “¡Vístase para el puesto que quiere, no para el que tiene!”.
- Cuide el aspecto del calzado que utilice. Evite que se encuentren sucios, dañados o en mal estado. Es un punto focal que las personas observan con mucha frecuencia.
- Procure el cuidado del olor corporal y bucal. Utilice perfume o colonia con discreción y mantenga un aliento refrescante antes de la entrevista.
- Infórmese sobre la empresa: visite su página web, busque noticias relacionadas y utilícela durante la entrevista de manera casual comunicándola con mucho interés.

- Elimine los distractores, principalmente el celular, manténgalo en silencio durante la entrevista.
- Trate de forma amable y cortés a todas las personas con quien tenga contacto en la empresa.
- Actúe y responda con naturalidad. Es importante tener una estrategia y objetivos, pero no es recomendable tener respuestas realizadas previamente.

En el terreno de la comunicación y la imagen, las posibilidades son infinitas, por lo pronto le comparto estas recomendaciones que le permitan recordar que la entrevista de trabajo es una venta profesional y que, para lograr dominar ese momento, se quiere de práctica, estrategia y valor agregado a nivel profesional. Siga estos consejos y genere una percepción y marca diferenciada.



EDUARDO TAMAYO

Consultor en Imagen Profesional, Estratégica y Conferencista. Socio Fundador de la firma Dirección y Evolución, especialista en Comunicación Verbal y no Verbal.

Desarrollo Humano
Integral por:



FEMEDAT

FEDERACIÓN MEXICANA DE DEPORTES
Y ACTIVIDADES DE TRABAJADORES Y
CAPITAL HUMANO, A.C.

El Fascinante Mundo del Polo: Más que un Deporte, una Tradición Viva

Por: Ricardo Stephen Alkins Villarroel.

En los vastos campos abiertos, entre el eco de los cascos de los caballos y el vibrante sonido de los mazos golpeando la pelota, emerge el apasionante mundo del polo. Este deporte, elegante y emocionante, ha cautivado a jugadores y aficionados de todo el mundo, convirtiéndose en mucho más que un simple juego: es una manifestación de destreza, elegancia y tradición.

El polo es un deporte en el que dos equipos de jugadores montados a caballo compiten por golpear una pequeña pelota con el objetivo de marcar goles en la portería del equipo contrario. Es un deporte que requiere habilidad tanto en la equitación como en la manipulación de la pelota, así como estrategia y trabajo en equipo.

El juego se lleva a cabo en una cancha o campo rectangular de pasto llamado, dividido en cuatro cuartos. Cada equipo tiene cuatro jugadores, y los jugadores deben golpear la pelota con un mazo de mango largo llamado taco. Los equipos deben trabajar juntos para controlar la pelota, evitar que el equipo contrario anote goles y aprovechar las oportunidades para anotar.

La velocidad, la estrategia y la coordinación entre jinete y caballo son fundamentales en este deporte. Los jugadores deben demostrar habilidades tanto físicas como mentales para anticipar los movimientos del oponente, controlar la pelota y ejecutar jugadas precisas en un espacio de juego dinámico y cambiante.

El polo se juega en todo el mundo, pero algunos países como Argentina, Inglaterra y Estados Unidos son especialmente conocidos por su pasión y tradición en este deporte. Los torneos de polo pueden variar en nivel de competencia, desde eventos locales y regionales hasta torneos internacionales de alto nivel con los mejores equipos y jugadores del mundo.

Además de ser un deporte competitivo, el polo también se considera un estilo de vida para muchos, con una rica historia y una cultura arraigada en la tradición ecuestre. Es un deporte que combina la elegancia y la destreza física, y atrae tanto a jugadores profesionales como a aficionados que disfrutan de la emoción y la belleza del juego.

Orígenes y Antecedentes

El polo tiene sus raíces en la antigüedad, remontándose a más de 2.000 años atrás. Se cree que se originó en Asia Central, donde los nómadas de Persia y Mongolia lo practicaban como un entrenamiento militar. La destreza necesaria para controlar los caballos y golpear la pelota con precisión se convirtió en una habilidad crucial para los guerreros montados.

El juego moderno de polo se desarrolló en el siglo XIX en la región de Manipur, en la India, donde los británicos coloniales se inspiraron en las tradiciones locales y lo adoptaron como un deporte formal. Desde entonces, el polo se ha expandido por todo el mundo, encontrando y visto mayormente en países como Argentina y Inglaterra, y en Estados Unidos es igual conocido pero no tanpreciado, y se llega a ver en otros países.

Argentina es conocida como la "Meca del Polo", donde el deporte ha alcanzado un estatus casi sagrado. Con sus vastas llanuras y una larga tradición ecuestre, Argentina alberga algunos de los mejores jugadores y equipos del mundo, y es sede de prestigiosos torneos como el Abierto Argentino de Polo en Palermo.

Inglaterra tiene una rica historia en el polo, siendo uno de los países pioneros en su introducción y desarrollo. Lugares emblemáticos como el Guards Polo Club y el Cowdray Park Polo Club atraen a jugadores y espectadores de todo el mundo para presenciar emocionantes competiciones.

El calendario de polo está repleto de eventos emocionantes que atraen a multitudes ávidas de acción y elegancia ecuestre. Desde los prestigiosos torneos de alto hándicap hasta las emocionantes competiciones de clubes locales, el polo ofrece una amplia gama de experiencias para jugadores y aficionados por igual.

Algunos de los eventos más destacados incluyen el Abierto Argentino de Polo, la Copa de Oro en Inglaterra, la US Open Polo Championship en Estados Unidos y muchos otros torneos internacionales que reúnen a lo mejor y más brillante del mundo del polo.



RICARDO STEPHEN ALKINS VILLARROEL
Director de Operaciones de AMDTech

📷 @ricardoalkins

Las normativas ISO 37008 y 37301 en su delimitación a la evolución tecnológica.

Por: Katherine Leal López.

En un mundo empresarial cada vez más digitalizado y conectado, todas las organizaciones se enfrentan a desafíos constantes en términos de seguridad, de cumplimiento normativo y, evidentemente, de gestión de riesgos. En este contexto, las normas internacionales como es la ISO 37008:2023 (Gestión de Investigaciones Internas) y la ISO 37301:2021 (Sistemas de Gestión de Cumplimiento) han surgido como herramientas fundamentales para garantizar la integridad y el buen funcionamiento de todas las organizaciones.

La norma ISO 37008:2023, establece los lineamientos para la realización de investigaciones internas dentro de las organizaciones, es decir, que abarca desde la identificación de posibles irregularidades hasta la implementación de medidas correctivas y preventivas por lo que una investigación interna eficaz no sólo ayuda a mantener la integridad de la organización, sino que también puede prevenir pérdidas financieras, reputacionales, legales, etc., algunos de los aspectos que nos ayudará será en el apoyo a investigaciones, el establecimiento de políticas, procedimientos, procesos y normas para llevar a cabo la investigación e informar al respecto, la notificación del resultado final y la aplicación de las medidas correctoras o mitigantes, ya que si no

tenemos la capacidad o no sabemos cómo realizar una investigación podemos tener consecuencias negativas que pueden comprometer la efectividad del sistema de cumplimiento, tener un impacto de reputación severo y en consecuencia evidencia la incapacidad de detectar y contrarrestar las irregularidades pero ahora, con la normativa ISO 37008, las organizaciones tendrán las herramientas adecuadas para desarrollar la investigación respetando los principios básicos de independencia, confidencialidad, competencia y profesionalidad, objetividad e imparcialidad y la legalidad.

Sin embargo, la norma tiene limitaciones en términos contemporáneos, es decir, no aborda desafíos de actualidad como lo son las amenazas cibernéticas y el uso de la Inteligencia Artificial (IA) ya que en un mundo hiperconectado todas las organizaciones pueden ser víctimas de ciberataques en donde pueden perder información muy valiosa y en consecuencia afectaría gravemente el funcionamiento del negocio, o inclusive, los clientes.

Por otro lado, la norma ISO 37301:2021 se centra en el establecimiento y mantenimiento de sistemas de gestión de cumplimiento efectivos, esto incluye la identificación de requisitos legales y regulatorios aplicables, la evaluación

de riesgos y la implementación de controles adecuados para garantizar el cumplimiento normativo, cabe mencionar que los requisitos que menciona la normativa no son de carácter obligatorio, ahora es certificable, lo cual representa la principal diferencia ante la antecesora ISO 19600, es por ello, que la ISO 37301, está vista como una herramienta invaluable en la lucha de las organizaciones que necesitan prevenir riesgos de incumplimiento, sin menoscabar su integridad y códigos éticos.

En consecuencia, esta ISO también aborda algunas de las limitaciones de la ISO 37008 al proporcionar un marco más amplio para la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo, sin embargo, también enfrenta desafíos en términos de adaptación a la rápida evolución de la tecnología y de las amenazas cibernéticas. Para abordar este tipo de brechas y poder optimizar la eficiencia organizacional es crucial:

1. Integrar soluciones de ciberseguridad que utilicen Inteligencia Artificial (IA) con un aprendizaje automático para detectar y responder de manera eficiente las amenazas cibernéticas en tiempo real.
2. Utilizar la automatización con el fin de agilizar procesos de cumplimiento, como la evaluación de riesgos, la monitorización del cumplimiento normativo y la generación de informes.
3. Aplicabilidad de técnicas de análisis de datos avanzados, es decir, análisis predictivo y la minería de datos, para poder identificar patrones y tendencias relacionadas con posibles irregularidades o incumplimientos normativos.
4. Proporcionar capacitación y concienciación en ciberseguridad e Inteligencia Artificial (IA) a empleados y partes interesadas, clave para mejorar la resiliencia organizacional y la capacidad de respuesta ante amenazas emergentes.

Como podemos ver ambas normativas ISO deberían abordar temas de tecnología e Inteligencia Artificial (IA), esto en virtud de que se está transformando rápidamente la forma en que las organizaciones gestionan sus procesos internos y cumplen con las regulaciones y muchas de ellas están incluyendo aspectos tecnológicos en las normativas ya que garantiza que estén actualizadas y relevantes para el entorno empresarial actual, de tal manera que como profesionales del Compliance realicemos eficiencia operativa, es decir, que pongamos a prueba la automatización de tareas repetitivas, el análisis de datos masivos y la detección de anomalías para que estas puedan agilizar las operaciones y así nuestras organizaciones reduzcan costos.

Tanto la tecnología y la Inteligencia artificial (IA) pueden ayudar en la identificación y mitigación de riesgos en áreas como el fraude, lavado de dinero, la corrupción y otras actividades ilícitas, por lo que integrar considerablemente la tecnología en las normativas permite una mejor gestión de estos riesgos emergentes.

Hoy nuestras organizaciones están cada vez más utilizando tecnologías avanzadas como el análisis de big data, el aprendizaje automático y la inteligencia artificial (IA) en sus operaciones diarias, las normativas que abordan estos temas permiten a las organizaciones adaptarse y aprovechar al máximo esas herramientas de manera ética y legal ya que la inclusión de aspectos tecnológicos en las normativas de gestión de investigaciones internas y de cumplimiento demuestran a las partes interesadas, internas y externas, que la organización está comprometida con la adopción responsable de la tecnología y con la protección de la integridad y los valores éticos.

En resumen, es crucial que las normativas ISO de gestión, de investigaciones internas y de sistemas de gestión de cumplimiento, a pesar de que son nuevas, deberían abordar temas relacionados con la tecnología y la inteligencia artificial (IA) para garantizar su relevancia, eficiencia operativa, gestión de riesgos, adaptabilidad y credibilidad en el entorno empresarial actual, ya que al hacerlo pueden mejorar significativamente su capacidad de detectar, prevenir y responder a las amenazas y desafíos actuales asegurando así la sostenibilidad y su éxito a largo plazo.

Es por ello, que como profesionales del compliance debemos de adaptarnos a la realidad tecnológica, ya que con el avance de la tecnología, de la creciente digitalización de los procesos empresariales, es fundamental que nuestras normas de gestión reflejen esta realidad la inclusión de temas relacionados con la tecnología y la inteligencia artificial garantiza que no se organizaciones estén preparadas para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades que nos ofrece el entorno digital.

Permitámonos gestionar eficazmente los riesgos, mejorar la eficiencia y la efectividad, y fomentar la innovación y la competitividad desde nuestra trinchera.



KATHERINE LEAL LOPEZ

Maestra en Juicios Orales y Especialista en Compliance por Empresas;
Abogada Certificada como Oficial de Cumplimiento Normativo
Transparencia y Anticorrupción por el Grupo de Investigación, Análisis
y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIV
Legislatura de la Cámara de Diputados Federal; Consultora de
Compliance, Enlace Técnico en la Comisión de Compliance PLD/ FT en
CONCANACO SERVYTUR MÉXICO.

 Katherine Leal

Recomendaciones del Mes

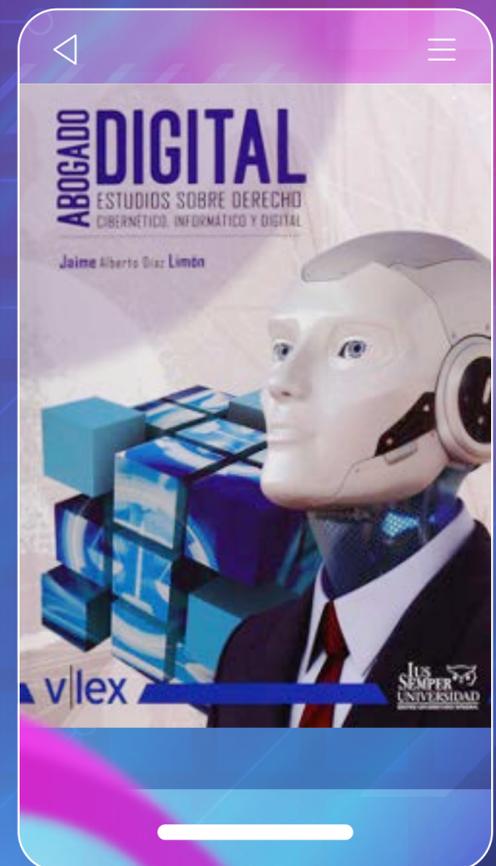
Abogado Digital

Estudios sobre derecho cibernético y digital

Autor: Jaime Alberto Díaz Limón

Editorial: Vlex

El libro analiza cuatro tendencias clave de esta era: la desmaterialización, la descentralización, la sinergia entre plataformas y el cómputo en la nube. Explica cómo estas fuerzas están transformando sectores como el financiero y plantea los retos para el derecho y los abogados en regular las transacciones en este contexto. Menciona las características de un abogado digital, los conocimientos que debe adquirir apoyándose de otras ciencias sociales y exactas para una mejor comprensión, estudio y regulación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la cibernética.

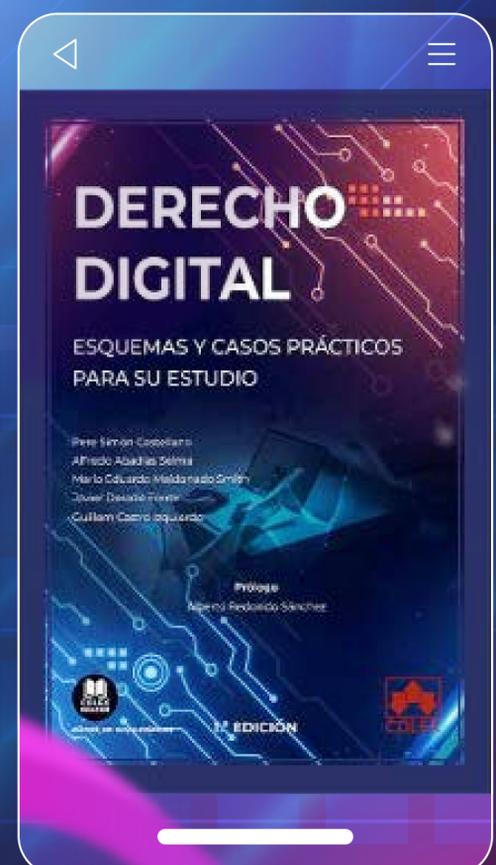


Derecho Digital. Esquemas y casos prácticos para su estudio

Autores: Pere Simón Castellano, Alfredo Abadías Selma, Mario Eduardo Maldonado Smith, Javier Dorado Ferrer, Guillem Castro Izquierdo.

Editorial: Colex

Ofrece un manual sobre Derecho Digital práctico y accesible que sirve tanto de entrada al estudio de esta rama del derecho como herramienta en la consolidación de conocimientos ya adquiridos. Los contenidos que se ofrecen son muy variados y presentados desde distintos enfoques, haciendo hincapié en materias que se consideran especialmente relevantes como la protección de los datos de carácter personal o el cibercrimen. Una obra ideal y muy útil para las personas interesadas en el estudio del Derecho Digital.



Nada es privado

Documental

Plataforma: Netflix

Documental sobre Cambridge Analytica, la consultora política que simboliza el lado oscuro de las redes a partir de las elecciones presidenciales de 2016 en EE. UU. Uno de los grandes escándalos del mundo tecnológico de los últimos años, la filtración de Cambridge Analytica, analizado al detalle en un documental que va más allá del delito y los juicios que lo siguieron. También se pregunta por el valor de los datos confidenciales en estos tiempos y por qué se han convertido en algo máspreciado (y comercializable) que el mismo dinero. Un documental sobre el lado más oscuro de lo que dejamos que internet sepa sobre nosotros.



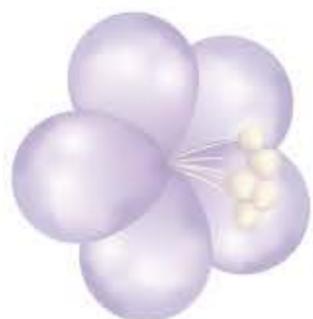


Globoflexia

para:

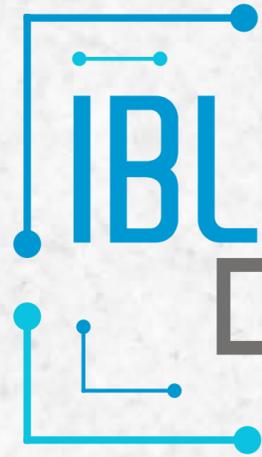
- Arreglos
- Eventos
- Detalles
- Regalos
- Decoraciones

Solicita tu
cotización al:
55 2277 9270





ANÚNCIATE CON NOSOTROS



IBLATAM
Digital

Grupo Iberoamericano de
Especialistas en Regulación Digital,
Inteligencia Artificial y Ciberseguridad



NUESTROS
SERVICIOS



MAGNITUD
CREATIVA

Agencia Creativa



DESARROLLO
AUDIOVISUAL



GESTIÓN DE
MEDIOS



COMUNICACIÓN
GRÁFICA



AMBIENTACIÓN Y
DISEÑO DE PRODUCTOS



LIVE
EVENTS



Magnitud Creativa

contacto@magnitudcreativa.com

www.magnitudcreativa.com

